



PLAN DE GOBIERNO 2026 – 2031

PARTIDO PODEMOS PERÚ

ELECCIONES PRESIDENCIALES 2026





INDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. IDEARIO: PRINCIPIOS, FINES Y OBJETIVOS.....	8
3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DEL PLAN DE GOBIERNO DE PODEMOS PERÚ ...	17
4. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	20
5. DIMENSIONES Y EJES FUNDAMENTALES DEL PLAN DE GOBIERNO: ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS.....	21
5.1. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	22
5.1.1. EJE 1: CRECIMIENTO ECONÓMICO CON BIENESTAR SOCIAL	22
Programa 1: Crecimiento económico sostenible con impacto social	23
Programa 2: Más inversión privada, mejor inversión pública y destrabe de inversiones públicas para la reactivación económica.....	25
Programa 3: Crecimiento inclusivo con empleo digno y fortalecimiento de la protección social.....	27
Programa 4: Estado fuerte con economía social de mercado y reactivación productiva regional.....	28
Programa 5: Impulso a la micro y pequeña empresa y a la productividad nacional	31
Programa 6: Formalización laboral y ampliación de derechos económicos.....	32
Programa 7: Infraestructura productiva y logística para el desarrollo	33
5.1.2. EJE 2: INCLUSIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL.....	35
Programa 1: La juventud, el empleo digno y la transición a la formalidad	36
Programa 2: Articulación entre protección social y economía productiva	37
5.1.3. EJE 3: DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD NACIONAL.....	38
Programa 1: Fondos no reembolsables a startups y emprendimientos digitales para jóvenes	39
Programa 2: Desarrollo productivo e industrial competitivo	40
Programa 3: Gestión sostenible y competitiva de la pesca y la acuicultura.....	42
Programa 4: Modernización y articulación de la infraestructura agraria y de riego para el desarrollo rural sostenible y contribuir con la seguridad alimentaria	43
Programa 5: Reforma integral de la ley minera.....	44
5.2. DIMENSIÓN SOCIAL.....	46
5.2.1. EJE 1. SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO.....	46



Programa 1: Seguridad ciudadana y defensa nacional “Comando Perú”	46
Programa 2: Lucha frontal contra el crimen organizado y la delincuencia	48
Programa 3: Fortalecimiento del principio de autoridad y del orden interno	49
5.2.2. EJE 2. JUSTICIA, PROTECCIÓN SOCIAL Y DIGNIDAD HUMANA	50
Programa 1: Pensión digna y seguridad social universal.....	51
Programa 2: Perú país de propietarios.....	52
Programa 3: Shock de inversiones para agua y saneamiento	53
5.2.3. EJE 3: EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	55
Programa 1: Aumento de presupuesto a universidades públicas para duplicar vacantes	56
Programa 2: Ciencia, tecnología y universidad pública al servicio del país	57
Programa 3: Reforma del sistema educativo y fortalecimiento de la escuela pública	58
5.2.4. EJE 4: SALUD PÚBLICA EJE ESTRATÉGICO PARA LA VIDA.....	59
Programa 1: Salud pública y atención primaria.....	60
Programa 2: Acceso universal y oportuno a los servicios de salud.....	61
Programa 3: Protección integral de la primera infancia: “Anemia Cero”	62
Programa 4: Gestión sanitaria eficiente y respuesta ante emergencias	63
5.3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	64
5.3.1. EJE 1: LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y REFORMA INSTITUCIONAL	64
Programa 1: Sistema anticorrupción con rango constitucional	65
Programa 2: Reforma institucional y fin de los privilegios para los corruptos “protegidos”	66
5.3.2. EJE 2: DEMOCRACIA, REFORMA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD	67
Programa 1: Reestructuración de ministerios y programas descentralizados	67
Programa 2: Independencia y despolitización de las instituciones constitucionales.....	68
5.3.3. EJE 3: ESTADO EFICIENTE, DESCENTRALIZADO Y AL SERVICIO DEL CIUDADANO	69
Programa 1: Descentralización efectiva del estado	70
5.4. DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL	71
5.4.1. EJE 1: RECURSOS NATURALES, DESARROLLO DESCENTRALIZADO Y SOSTENIBLE	71
Programa 1: Gestión sostenible y soberana de los recursos naturales	71
Programa 2: Fortalecimiento de la gestión ambiental integral y territorial.....	73
Programa 3: Distribución justa de los beneficios y desarrollo territorial	74
Programa 4: Descentralización efectiva y desarrollo territorial	75
5. RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN	76



I. INTRODUCCIÓN





I. INTRODUCCIÓN

El Perú atraviesa hoy uno de los momentos más difíciles de su historia republicana. Durante años se habló de crecimiento económico y cifras positivas, pero ese crecimiento no se ha reflejado en la mesa de la mayoría de las familias. La captura del Estado por la corrupción y el ejercicio de un modelo económico poco efectivo ha profundizado las desigualdades sociales y territoriales, lo que ha ocasionado alejar al Estado de la ciudadanía. Millones de peruanos trabajan todos los días, producen, emprenden y sostienen la economía, pero siguen sin acceder a una vida digna, a servicios públicos de calidad y a oportunidades para salir adelante.

El Plan de Gobierno 2026–2031 del Partido Político PODEMOS PERÚ surge como respuesta a esta crisis estructural. Apostamos por una economía social de mercado, con bienestar social, que impulse la construcción de infraestructura productiva, dinamice la implementación de las zonas económicas especiales, el emprendimiento productivo, en todos los sectores, y la ejecución de megaproyectos. Permitiendo el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, la industria nacional, la agricultura, las exportaciones diversificadas y el turismo. De tal manera que podamos crecer entre 6% hasta 8% en el PBI anual, incrementando los ingresos públicos necesarios para financiar los presupuestos con sostenibilidad fiscal, generando empleo digno, combatiendo los monopolios y la usura financiera, para que más familias peruanas disfruten del progreso.

No traemos una propuesta improvisada, ni con un listado de ofrecimientos electoreros. Planteamos un proyecto político integral, compatible con nuestras finanzas públicas proyectadas, que sitúa en el centro al ser humano y su dignidad. También partimos del reconocimiento de una deuda social histórica en salud, educación, seguridad ciudadana, empleo, vivienda, agua y desagüe, pensiones e infraestructura; así como, de la necesidad urgente de recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en la democracia, hoy seriamente debilitadas.

Desde PODEMOS PERÚ, afirmamos con claridad, que el país necesita un Estado fuerte, transparente, honesto y comprometido con el progreso sostenido, para el beneficio de su población. Urge contar con un Estado capaz de garantizar su crecimiento e impulsar el desarrollo productivo y recuperar el principio de autoridad, sin caer en el autoritarismo ni vulnerar las libertades democráticas; por lo que apostamos en las modificaciones constitucionales que prohíban expresamente monopolios y oligopolios, fortalezcan la competencia económica, modernicen la estructura del Estado y amplíen los mecanismos de democracia representativa.

Este Plan de Gobierno se estructura en ejes estratégicos, que abordan de manera integral los principales desafíos del país: Reactivación económica, necesaria para generar bienestar social y menos pobreza, lo que implica mejorar nuestra competitividad y rentabilidad; justicia social y la protección de la dignidad humana; mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos, con una educación y un sistema de salud público fuerte; seguridad ciudadana, con firmeza y tecnología; lucha frontal contra la corrupción; Reforma política, para una democracia real; descentralización efectiva; infraestructura para la conectividad del territorio; y la defensa soberana de nuestros recursos naturales, con la preservación del equilibrio ambiental.



Cada eje contiene diagnósticos sustentados, objetivos claros, programas viables y financiamiento previsible, propuestas para transformar la realidad que nos agobia, y no solo para administrar la crisis.

Nuestra propuesta política se sustenta en el trabajo con honestidad, promueve el crecimiento económico, que permite financiar el bienestar social, en un contexto de democracia representativa y gobernanza pública, igualdad de oportunidades, defensa del interés nacional y el respeto por la diversidad del Perú.

Gobernar es, para PODEMOS PERÚ, servir a nuestro pueblo y que el poder se ejerza para mejorar la vida de nuestra población. Por esta razón, asumimos con firmeza la lucha contra la corrupción, la inseguridad ciudadana y la exclusión social, y convocamos a toda la ciudadanía a sumarse a PODEMOS PERU y ser protagonista activo de la reconstrucción del país.

El Plan de Gobierno de PODEMOS PERÚ se ha elaborado considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, y, se enmarca en los principios del Estado constitucional de derecho, en los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.

Asimismo, en la elaboración del presente Plan de Gobierno se ha tenido presente su articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050, los lineamientos, políticas nacionales, el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (PDC). Ello teniendo en cuenta la protección de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza, brechas territoriales, entre otros. También se ha considerado el documento publicado por el Acuerdo Nacional “Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre cero”.

Finalmente, manifestamos que el Plan de Gobierno de PODEMOS PERÚ es, en esencia, una propuesta para hacer realidad las esperanzas postergadas de nuestros pueblos. Un compromiso con el Perú profundo, con las familias trabajadoras, con los jóvenes, con los emprendedores y con todos los peruanos que exigen un país con mayor crecimiento económico y bienestar social, justicia verdadera, democracia efectiva y rostro humano.

Este documento expresa nuestra voluntad política de transformar la estructura gubernamental del Estado, para realizar una gestión pública transparente, honesta, de calidad y oportuna, para que las instituciones públicas puedan servir mejor a su población y recuperar la confianza ciudadana. Permitiendo construir nuestro futuro, con crecimiento sostenible y progreso social y económico para todos, que es el camino del desarrollo del Perú.





II. IDEARIO: PRINCIPIOS, FINES Y OBJETIVOS



II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

2.1 MISIÓN

PODEMOS PERÚ, es una fuerza política unificadora, en la búsqueda incansable de la justicia social, la equidad, la descentralización y la interculturalidad, como principio de unidad y desarrollo de nuestros pueblos, mediante el ejercicio del poder democrático, la participación y representación popular de sus dirigentes y simpatizantes. Todo ello, dentro de un clima de respeto de las ideas y dignidad de las personas.

2.2 VISIÓN

Trascender en el tiempo como un partido político democrático, moderno, descentralista, generador y modelador del potencial humano, para el desarrollo económico y social con justicia, abierto a las tendencias políticas futuras, que hará del Perú, un país del primer mundo.





2.3 LOS PRINCIPIOS QUE NOS GUÍAN

En PODEMOS PERÚ constituiremos un nuevo proyecto histórico, de cara al futuro, que generará un nuevo modelo de cambio y de vida en la sociedad.

Es por ello por lo que, habiendo realizado un análisis abierto y pragmático de las necesidades de la sociedad peruana, se han definido los 11 principios que guían al partido PODEMOS PERÚ como entidad política partidaria:

1. SÍ PODEMOS DEFENDER LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA DESDE SU CONCEPCIÓN

El ser humano debe ser respetado y tratado como persona, desde el instante de su concepción; por eso, a partir de ese momento se debe respetar y reconocer sus derechos.

El concepto de dignidad humana, además de garantizar los derechos fundamentales e igualitarios sin distinción de sexo, raza o religión, implica garantizar el derecho a la vida, el nombre, la ciudadanía, pero, fundamentalmente, un desarrollo saludable e integral, erradicando la anemia y la desnutrición, que se han convertido en males endémicos del Perú.



2. SÍ PODEMOS ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA CON DESARROLLO HUMANO BASADO EN COMPETENCIAS

La educación determina el progreso y la prosperidad de las personas y sociedades, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

La educación es necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar social y desarrollo económico, allanar la lucha contra las desigualdades económicas y sociales, acceder a mejores empleos, elevar las condiciones culturales de la población, ampliar las oportunidades de los jóvenes, el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho, y para el impulso de la ciencia, la tecnología, la innovación y competitividad.

Con el surgimiento de las tecnologías de información y comunicación, la humanidad ha logrado desarrollar un nivel de conocimientos sin precedentes en la historia.

En PODEMOS PERÚ creemos que, para lograr que la educación sea el eje del desarrollo de nuestro pueblo, se requiere la construcción de un nuevo modelo educativo. Este debe de centrarse en la visión curricular en el educando, particularmente en el desarrollo de sus competencias, de manera tal que, se logre una convergencia entre lo individual y lo social, en aspectos ligados a lo cognoscitivo, afectivo y psicológico. la tecnología, la innovación y competitividad.

Con el surgimiento de las tecnologías de información y comunicación, la humanidad ha logrado desarrollar un nivel de conocimientos sin precedentes en la historia.

Desde PODEMOS PERÚ, creemos que para lograr que la educación sea el eje del desarrollo de nuestro pueblo, se requiere la construcción de un nuevo modelo educativo que centre la visión curricular en el educando, particularmente en el desarrollo de sus competencias, de manera tal que, se logre una convergencia entre lo individual y lo social en aspectos ligados a lo cognoscitivo, afectivo y psicológico.



3. SÍ PODEMOS CONSERVAR NUESTRA BIODIVERSIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS

Existe la necesidad de conservar la biodiversidad, de mantener los recursos naturales, de conseguir un desarrollo equilibrado, que a su vez permita el crecimiento racional de los pueblos, la explotación sostenible de nuestros recursos, pero en aras de preservar nuestro entorno en condiciones adecuadas para la vida.

PODEMOS PERÚ plantea el monitoreo ambiental concertado y el monitoreo ambiental productivo, como herramientas que garanticen la explotación sostenible de nuestros recursos naturales. La observancia irrestricta de los indicadores de seguridad ambiental, amparados en estándares internacionales y en el diálogo con los actores sociales, que garanticen la calidad de vida en relación con el medio ambiente, analizando los distintos entornos en los que las empresas y las personas realizan sus actividades y de cómo influyen los factores ecológicos, culturales y socioeconómicos en la calidad de vida del pueblo.

4. SÍ PODEMOS DESCENTRALIZAR EL ESTADO, POTENCIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS PROVINCIAS

Para PODEMOS PERÚ, la descentralización, es la construcción de un estado



diferente, democrático en su administración, en la toma de decisiones, en su ejecución presupuestaria y en la construcción de sus objetivos.

La transferencia de competencias a los gobiernos regionales, provinciales y distritales facilitará que tome cuerpo la dimensión política administrativa de los procesos de desarrollo económico local.

En un mercado cada vez más globalizado y competitivo, el aumento de la productividad y de la competitividad es una cuestión central para el desarrollo y constituye uno de los objetivos estratégicos de PODEMOS PERÚ.

5. SÍ PODEMOS PROMOVER LA INTERCULTURALIDAD COMO PRINCIPIO DEL DESARROLLO DE NUESTROS PUEBLOS

En PODEMOS PERÚ, asumimos las ideas y propuestas interculturales, la necesidad de gobernar para todos los peruanos, conociendo y respetando las diferencias culturales existentes y aprovechando de las experiencias y conocimientos de sus pobladores. Ello con el objetivo de diseñar políticas culturales, educativas, económicas, jurídicas y otras, con miras a promover la unidad en la diversidad, que facilite el camino para el desarrollo de nuestros pueblos.

6. SÍ PODEMOS COMBATIR LA CORRUPCIÓN, EL NARCOTRÁFICO Y LA DELINCUENCIA DE FORMA CATEGÓRICA

La corrupción es un problema que afecta gravemente la legitimidad de la democracia, distorsiona los sistemas económicos y constituye un factor de desintegración social; implica el mal uso del poder público, por parte de algunos políticos, funcionarios y servidores públicos. Sin embargo, también están los malos empresarios que recurren al soborno, la coima y el tráfico de influencias, para obtener beneficios por parte del Estado.

Para la mayoría de los peruanos la corrupción, el narcotráfico y la delincuencia, son las amenazas más perjudiciales para el Estado de derecho debe resolver; frente a este problema de "emergencia nacional", PODEMOS PERÚ se compromete a:

- Fortalecer el sistema de control interno, en todas las entidades de la Administración Pública.
- Refundar el ente de control institucional, a nivel constitucional; así como, reglamentar una metodología para garantizar la rendición de cuentas al pueblo y fortalecer el control ciudadano.
- Proponer e impulsar la aprobación de la muerte civil, para todo aquel político, funcionario, servidor, en general cualquier ciudadano que se le haya comprobado la participación en actos de corrupción.
- Combatir el narcotráfico desde sus raíces. Desarrollaremos proyectos de producción alternativa con valor agregado y mercado asegurado, en las zonas de producción de coca, amapola y otros.
- Luchar contra el crimen organizado.
- Fortalecer el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Procuraduría General del Estado



7. SÍ PODEMOS CONSTRUIR UNA VERDADERA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO Y GARANTIZAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PODEMOS PERÚ brindará las condiciones para el Desarrollo Económico y Social. Garantizaremos el Estado de Derecho y la estabilidad económica, a fin de lograr la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros.

PODEMOS PERÚ propone una Economía Social de Mercado; es decir, el principio de la libertad de mercado a la par con el principio de la equidad social. En otras palabras, el concepto de la libertad del hombre, complementada por la justicia social, que garantizará la calidad de vida de todos los peruanos.

8. SÍ PODEMOS DESARROLLAR LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, LA INDUSTRIA NACIONAL E IMPULSAR LAS EXPORTACIONES

En el Perú, la micro, pequeña y mediana empresa cumplen un rol principal en la dinámica del mercado, produciendo y ofertando bienes y servicios, añadiendo valor agregado y contribuyendo a la generación de empleo.

En la actualidad, dichas empresas representan un sector muy importante en la estructura productiva del país, tanto por la cantidad de empresas como por la generación de empleo. Estas se constituyen en algunas zonas del interior del país, como la única forma de organización empresarial existente, sobre la cual gira la actividad económica.

PODEMOS PERÚ se compromete a acompañar a las mencionadas empresas en su desarrollo económico y tecnológico.

9. SÍ PODEMOS GARANTIZAR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

PODEMOS PERÚ, reafirma la convicción de que la libertad de expresión e información son fundamentales para la existencia de la sociedad democrática y esenciales para el progreso, bienestar y respeto de los derechos humanos. Estamos convencidos que es indispensable que las personas tengan acceso a la información, para asegurar que la conducta de sus gobernantes pueda ser fiscalizada, como un real mecanismo de control ciudadano, para permitirle a los ciudadanos participar plenamente y en democracia, que todos tengan la posibilidad de expresarse y de ser escuchados y que cada uno de nosotros pueda conocer lo que otros tienen que decir.

10. SÍ PODEMOS IMPULSAR EL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y EL GOBIERNO ABIERTO DENTRO DE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

PODEMOS PERÚ, se compromete a impulsar una efectiva modernización del Estado, usando las tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) para desarrollar el gobierno electrónico y el gobierno abierto, en los procesos internos de gestión y en la entrega de los productos y servicios del Estado, tanto a los ciudadanos como a las empresas privadas, transformando las relaciones entre los ciudadanos, las empresas, y el propio Gobierno.

En PODEMOS PERÚ estamos convencidos de que el gobierno electrónico y el gobierno abierto generará el empoderamiento del ciudadano, en el acceso a la información y una gerencia más eficiente de la Administración Pública.

Asimismo, traerá consigo canales de comunicación y contacto directo, con los ciudadanos y las organizaciones sociales de base, y como resultado tendremos menos corrupción, mayor transparencia, mayor participación y colaboración.



11. SÍ PODEMOS EMPLEAR EL ENFOQUE DE GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO, EN GOBIERNOS MUNICIPALES Y REGIONALES

La gestión para resultados en el desarrollo es una estrategia de gestión, que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo hacia la generación del mayor valor público posible. Ello, a través del uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria, deben implementar los gobiernos regionales y locales para generar mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población.

2.4 NUESTROS FINES Y OBJETIVOS

Los fines y objetivos del Partido Político PODEMOS PERÚ son los siguientes:

- a. Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del sistema democrático y del Estado de Derecho.
- b. Preservar la paz y la libertad.
- c. Exponer las políticas que contribuyen al desarrollo de nuestro Perú.
- d. Participar en los procesos electorales y consultas ciudadanas.
- e. Establecer y promover políticas educativas, en pro del desarrollo del Perú.
- f. Contribuir en la gobernabilidad de la República del Perú.
- g. Realizar actividades de cooperación y proyección social.
- h. Otros que contribuyan al desarrollo del país y que establece la Ley de Organizaciones Políticas.

2.5 NUESTRAS DOCE LÍNEAS DE ACCIÓN INMEDIATA

Nuestras líneas de acción inmediata son las siguientes:

2.5.1. Reactivación económica desde el primer día

Se fomentará e implementará un shock de inversiones pública y privada, dinamizando la implementación de las zonas económicas especiales, la construcción de infraestructuras estratégicas en sectores prioritarios como transportes, puertos, ferrocarriles, represas para la agricultura, manufactura, tecnología y turismo; y se liberarán las obras paralizadas.

2.5.2. Guerra frontal contra la inseguridad ciudadana

El gobierno iniciará una intervención integral contra el crimen común y organizado con la creación del Programa “Comando Perú”, el despliegue de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional, la instalación de sistemas de flagrancia inmediata y el uso intensivo de drones, inteligencia artificial (IA), reconocimiento facial y laboratorios de criminalística en todas las macrorregiones.

2.5.3. Sistema Nacional de Inteligencia y Acción Rápida: Comando Perú

Se fortalecerá la capacidad de inteligencia policial, militar, municipal y otras modalidades, articulando serenazgo, seguridad privada y Policía Nacional, para la captura y enjuiciamiento inmediato de delincuentes, extorsionadores y bandas transnacionales que operan en el país.



2.5.4. Lucha implacable contra la corrupción y la burocracia dorada

Se desactivarán las redes de corrupción, enquistadas en ministerios, gobiernos regionales y municipios; se eliminarán las adendas abusivas y los contratos lesivos para el Estado.

2.5.5. Generación masiva de empleo digno

Con la reactivación económica propuesta, se promoverán obras de impacto laboral rápido, con alianzas productivas regionales y estímulos para la micro y pequeña empresa. Entendiendo que “el mejor programa social es el empleo meritocrático y con derechos”. Se impulsará el empleo juvenil, empleo técnico y empleo para la mujer emprendedora.

2.5.6. Defensa del consumidor y contra algunos costos financieros

Se mejorarán los mecanismos de defensa del consumidor, y contra las prácticas lesivas como los préstamos “gota a gota” y algunos costos financieros excesivos.

2.5.7. Reforma previsional con Pensión Digna para Todos

Se implementará de inmediato la propuesta basada en tres pilares:

- Capital Semilla, financiado por el Estado cuando nace la persona.
- Aporte a la cuenta previsional, por la devolución de un porcentaje del IGV por consumo.
- Inclusión previsional del sector informal, permitiendo que comerciantes, taxistas y mototaxistas, agricultores, trabajadores independientes, ambulantes y entre otros, accedan a una pensión real.

2.5.8. Superación de la deuda social en educación

Se iniciará una revolución educativa que respalte la escuela pública, mejore la infraestructura educativa, impulse la educación digital y técnica, y duplique el presupuesto para Beca 18 y así cerrar la brecha de profesionales y técnicos del país, garantizando igualdad de oportunidades educativas para los jóvenes del país profundo.

2.5.9. Reducción de la deuda social en salud

Se fortalecerá la atención primaria, ampliando la infraestructura hospitalaria y destinando un mayor presupuesto para la primera línea de atención, materno infantil, Nutrición, Salud mental y tuberculosis. La salud se ejercerá como derecho, no como privilegio.

2.5.10. Cierre de brechas en vivienda popular

Se fortalecerá Techo Propio, para cerrar las brechas habitacionales; y el crédito Mi Vivienda, para facilitar el mejoramiento de medio millón de viviendas en situación precaria. Se proyectarán complejos habitacionales en zonas urbanas críticas, para abordar el déficit nacional.



2.5.11. Recuperación de la soberanía sobre recursos naturales

Se promoverá una reforma minera soberana y democrática, dinamizando las concesiones ociosas y asegurando que los rendimientos de los recursos del país beneficien a los territorios. La sierra y la amazonía también serán prioridades en la conectividad vial; así como la presencia estatal en fronteras con participación justa de las comunidades.

2.5.12. Modernización constitucional para un estado justo y eficiente

Se impulsarán modificaciones constitucionales que prohíban expresamente monopolios y oligopolios, fortalezcan la competencia económica, modernicen la estructura del Estado y amplíen los mecanismos de democracia representativa.



III. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DEL PLAN DE GOBIERNO DE PODEMOS PERÚ

III. Los lineamientos de la propuesta – país del plan de gobierno de PODEMOS PERÚ son los siguientes:

3.1. FORTALECER NUESTRA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO, PARA PRODUCIR CON BIENESTAR SOCIAL.

Proponemos una economía social de mercado con bienestar social. Se promoverá y ejecutará en los 5 años de gobierno un shock de inversiones privadas y públicas para dinamizar la economía ejecutando megaproyectos y fortaleciendo la implementación de las zonas económicas especiales, las micro y pequeñas empresas (mypes) y las medianas empresas, la industrialización regional, la inversión pública descentralizada y una reforma tributaria que capacite y promueva a las mypes y las pequeñas y medianas empresas (mypes) con incentivos para ampliar la base tributaria; y, fiscalizando la evasión y la elusión tributarias, para exigir responsabilidades a quienes no cumplen con el país. Se trata de producir y crecer, generando los ingresos presupuestales necesarios para que todos se beneficien del crecimiento, para vivir mejor.

3.2. SEGURIDAD CIUDADANA CON PODER DEL ESTADO, TECNOLOGÍA MODERNA Y UNIDAD POPULAR

La paz será prioridad nacional. La inseguridad se enfrentará con inteligencia, tecnología y liderazgo estatal: Creación del Comando Perú, despliegue de Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía, laboratorios regionales de criminalística y vigilancia digital con IA, drones y reconocimiento facial. La seguridad será tarea del Estado y de la comunidad organizada, devolviendo la tranquilidad a barrios, mercados y familias.



3.3. SALUD COMO DERECHO HUMANO Y BASE DE LA JUSTICIA SOCIAL

Se transformará el sistema de salud, para garantizar atención universal y digna. Esto implica infraestructura sanitaria moderna, medicina preventiva, acceso a medicamentos con precios justos rompiendo monopolios, fortalecimiento de la primera línea y condiciones laborales justas y meritocráticas para el personal de salud. Un país sin salud no tiene futuro, ni productividad real.



3.4. EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD PARA LA IGUALDAD, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO NACIONAL

Impulsaremos una revolución educativa en el país, que fortalezca la escuela pública, como base para el desarrollo de capacidades para el país. Promoveremos la educación técnica, digital y universitaria, ampliaremos el cupo anual de Beca 18 y dignificaremos la labor docente. Se duplicará progresivamente el presupuesto de las universidades públicas, orientándolo al fortalecimiento de la educación superior para cerrar brechas, la investigación científica y tecnológica, como base del desarrollo productivo del país.

3.5. LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN ÉTICA DEL ESTADO

La corrupción será enfrentada como lo que es: una amenaza directa a la República y al interés nacional. Se pondrá fin a las adendas abusivas, a los contratos heredados de la corrupción estructural y a los burócratas corruptos que han capturado al Estado, cerrando los espacios que durante años permitieron el saqueo de los recursos públicos.

Se impulsará una justicia con plazos reales y resultados concretos, se establecerá una veeduría social obligatoria en las obras públicas y en las compras del Estado, y se creará un nuevo sistema anticorrupción con rango constitucional y criterios meritocráticos. Recuperar el Estado es devolverle al pueblo la confianza y la esperanza en un país que funcione con honestidad y reglas claras.



3.6. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA UNA ECONOMÍA MODERNA Y PRODUCTIVA

El desarrollo científico estará al servicio del trabajador, agricultor y emprendedor. Se impulsarán incubadoras regionales, producción nacional de tecnología, innovación en agroindustria, minería sustentable, energías limpias y economía digital. El Perú debe dejar de depender de la tecnología importada para construir su soberanía tecnológica.

3.7. REFORMA POLÍTICA PROFUNDA PARA UNA DEMOCRACIA REAL Y NO CAPTURADA

Se impulsará una reforma política profunda que garantice elecciones limpias, partidos verdaderamente democráticos y una justicia independiente. Se desarrollará los mecanismos de control ciudadano sobre los congresistas, estableciendo la revocatoria del mandato parlamentario, reglas estrictas de paridad y alternancia, y mecanismos efectivos de rendición de cuentas para poner fin al uso del Congreso como espacio de impunidad y privilegio.



Asimismo, se terminará con la captura política de los órganos constitucionales como el Tribunal Constitucional, la Junta Nacional de Justicia y el Ministerio Público, se fortalecerá la justicia electoral y se ampliarán los mecanismos de democracia directa. No habrá una nueva república mientras no se transforme el sistema político y no se devuelva el poder real a la ciudadanía.

3.8. PODER CIUDADANO ORGANIZADO Y VINCULANTE EN TODAS LAS DECISIONES PÚBLICAS

El pueblo debe ser un actor activo a través de los mecanismos de participación ciudadana. Las juntas vecinales, organizaciones juveniles, gremios, comunidades campesinas y colectivos ciudadanos son actores claves en la gobernanza territorial. La democracia se ejercerá con participación ciudadana y gobernanza pública, para lograr mejores resultados para los ciudadanos.

3.9. DESCENTRALIZACIÓN VERDADERA CON JUSTICIA TERRITORIAL Y AUTONOMÍA PRODUCTIVA

Se promoverá un nuevo pacto fiscal que priorice recursos, competencias y poder real ético y transparente en regiones y municipios. También se promoverá una descentralización productiva y no solo administrativa: infraestructura regional, desarrollo económico autónomo, integración logística y presencia estatal en Amazonía y fronteras. El Perú profundo dejará de ser un país olvidado.

3.10. SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DERECHO A PRODUCIR

El Perú tiene tierras fértilas, agua y sabiduría ancestral, pero su pueblo sufre hambre. Impulsaremos una revolución agraria del siglo XXI: acceso a la tierra con productividad, protección del agua, cooperativismo, semillas nativas, tecnología agrícola y red nacional de abastecimiento alimentario orientado a una población con hambre cero. Se terminará la dependencia de monopolios y oligopolios que controlan la comida del pueblo.

3.11. INFRAESTRUCTURA PARA INTEGRAR EL TERRITORIO Y ACTIVAR CADENAS DE VALOR NACIONALES

Proponemos un Plan Nacional de Infraestructura concebida de forma integral, que coordine eficazmente el transporte terrestre, aéreo y marítimo, mediante ferrocarriles, carreteras estratégicas, puertos modernos, plataformas logísticas articuladas y conectividad digital en todo el territorio. Este esfuerzo permitirá garantizar la seguridad y continuidad de la cadena de suministros, reducir los costos de producción y transporte, y fortalecer la capacidad del Perú, para competir con éxito en los mercados nacionales e internacionales.

3.12. POLÍTICA INTERNACIONAL SOBERANA, Y DE COOPERACIÓN MUTUA.

El Perú tendrá una diplomacia basada en soberanía, dignidad y defensa del interés nacional. Cuidaremos el justo equilibrio en los tratados de recursos estratégicos; defenderemos y apoyaremos a los migrantes peruanos y promoveremos una integración latinoamericana y mundial orientada a fortalecer el progreso de nuestros pueblos, organizaciones e instituciones en el marco de una cooperación mutua con los países más avanzados.

IV. Visión del Plan de Gobierno

Al finalizar nuestro gobierno el 2031 tendremos en el Perú, un contexto de crecimiento económico sostenible y equilibrado, con grandes inversiones privadas ejecutadas y un alto nivel de ejecución de la inversión pública, que ha permitido alcanzar una seguridad ciudadana admirable en el mundo y mínimos índices de corrupción; generando el progreso social a nivel nacional, con satisfacción y confianza ciudadana en sus instituciones.





V. DIMENSIONES Y EJES FUNDAMENTALES DEL PLAN DE GOBIERNO: ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS



5.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Impulsar el crecimiento de la producción nacional formal, para generar empleo digno.

La dimensión económica comprende ejes, programas, objetivos, y sus indicadores y metas; así como, acciones de gobierno.

5.1.1. EJE 1: CRECIMIENTO ECONÓMICO CON BIENESTAR SOCIAL

En las últimas dos décadas, el Perú ha liderado el crecimiento regional cuadruplicando su PBI al pasar de 77,607 millones de dólares del 2005 a 320, 000 millones de dólares estimado al cierre del 2025.

Asimismo, ha mostrado un crecimiento promedio aproximado al 5% entre el 2004 al 2013, impulsado por el incremento de la demanda y buenos precios de las materias primas (cobre, oro, y zinc); una desaceleración entre el 2014 al 2020 influenciado por la caída de los metales llegando a una contracción histórica de -11% por efecto de la pandemia del 2020 y rebotando en 13,6 % el 2021 y un leve crecimiento de 2.7% el 2022. Sin embargo, el 2023, la economía se vuelve a contraer en -0.6% debido a, entre otros a choques climáticos, conflictos sociales y un contexto político negativo, y, se recupera con bajos crecimientos de 3.3%, el 2024, y 3.2%, el 2025, según las últimas estimaciones del BCR, favorecidos por un leve incremento en construcción, servicios y la demanda interna.

Los pilares del moderado crecimiento económico del país en los últimos 20 años han estado definidos por lo siguiente:

- (1) Por la dinámica de sectores claves, siendo los motores del crecimiento la minería y la agricultura con sus respectivas exportaciones, apoyados también por otros sectores como construcción y transportes.
- (2) El desarrollo de algunos megaproyectos: Ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez, Megapuerto de Chancay, Metro de Lima y Callao, la inversión privada en Energía y Minas (Quellaveco, Las Bambas, Toromocho, Modernización de la Refinería de Talara, Gasoducto del Sur; así como, la inversión en Irrigación y Desarrollo Regional (Majes Siguas II y Aeropuerto Internacional de Chinchero). Sin embargo, para el 2026 se prevé ciertas indefiniciones en las inversiones.
- (3) Un contexto macroeconómico caracterizado por una baja inflación, capacidad de endeudamiento pasando de una deuda total de \$30,446 millones de dólares, el 2005, a \$105,000 millones de dólares proyectado al cierre del 2025; así como elevadas reservas internacionales que han pasado de 14,097 millones de dólares, del 2005, al monto de 90,858 millones de dólares, a noviembre del 2025.

Los pilares definidos anteriormente, y que han dinamizado la economía en los últimos 20 años, han tenido solo efecto moderado en el crecimiento económico del país (4% en promedio), generando beneficios directos para la mediana y gran empresa, pero excluyendo del progreso a las mypes, y a la clase media peruana, y, postrando en la pobreza y pobreza extrema a un tercio de la población nacional, al terminar el 2024.



PROGRAMA 1: CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE CON IMPACTO SOCIAL

Los bajos niveles de inversión y crecimiento económico han incrementado la pobreza en nuestro país, elevándose casi 9 puntos porcentuales del 2019 (20.2%) al 2023 (29%), lo que significa 3.3 millones más, de lo que teníamos antes de la pandemia, y disminuyendo levemente el 2024 al 27.6%. Por otro lado, la extrema pobreza se incrementó de 2.9% el 2019 a 5.5% el 2024, o sea 2.6 puntos porcentuales adicionales. La pobreza y extrema pobreza muestran también, una nueva estructura al finalizar el 2024, que es urgente solucionar, el 72,7% de los pobres se encuentran en el área urbana y el 27,3% en el área rural.

En otras palabras, los moderados crecimientos económicos que viene teniendo el Perú, no han contribuido a disminuir la pobreza y extrema pobreza a nivel nacional, por lo que, al terminar el 2024, tenemos más de 11.3 millones de peruanos o 1 de cada 3 personas en una de estas situaciones críticas; además, la nueva estructura muestra mayor pobreza en el área urbana que en la rural.

Asimismo, persisten desigualdades profundas en ingresos, oportunidades y condiciones laborales: de la PEA ocupada que asciende a 17.4 millones de trabajadores más de 12.3 millones trabajan en la informalidad; más de 7.2 millones ganan menos del salario mínimo, y más de 5.4 millones superan el salario mínimo, pero ganan menos de dos mil soles, siendo las mujeres, en estos tres casos las más afectadas.

Las brechas salariales y de acceso a servicios son mucho mayores en zonas rurales y regiones altoandinas. Estos datos muestran que el bajo crecimiento económico no se ha reflejado en el bienestar en general. El moderado crecimiento ha beneficiado sobre todo a sectores concentrados, mientras la mayoría de la población enfrenta precariedad laboral, baja productividad, insuficiencia de protección social y limitado acceso a oportunidades productivas.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Nuestro modelo de economía social de mercado, que se ejecuta en democracia, no viene logrando, el crecimiento económico necesario, ni logra combinar un sistema de libre mercado, con políticas y programas sociales efectivas, en el marco de una regulación suficiente, que permita establecer una competencia justa dentro de nuestro mercado y un estado de bienestar para nuestra población.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Impulsar un crecimiento económico sostenido que genere competencia, empleo, mejores ingresos y bienestar social.

INDICADOR

Aumento del Nivel de Crecimiento del PBI.

META 2026-2031

6% a 8% de crecimiento económico anual



ESTRATEGIA Y ACCIONES

1. Impulso al crecimiento económico del país.

- Promover el crecimiento sostenido del PBI anual nacional con niveles adecuados que permitan incrementar los ingresos públicos para financiar la inversión pública necesaria, así como, el bienestar de la población.
- Modernizar la gestión pública en los tres niveles de gobierno, con sistemas administrativos efectivos y procesos sistematizados con tecnologías adecuadas.: inversión pública, abastecimiento, presupuesto público, endeudamiento público, gestión de recursos humanos y control, para contrarrestar la ineficiencia y la corrupción y lograr infraestructura y servicios de calidad.

2. Política fiscal orientada a la equidad y a la redistribución real

- Reestructurar la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), para mejorar la captación de los ingresos tributarios, promoviendo la formalización de las actividades económicas, la simplificación de los procesos tributarios y combatiendo el contrabando; así como, contrarrestando la evasión y la elusión tributaria.
- Revisar y eliminar beneficios tributarios regresivos que favorecen a grupos económicos concentrados.
- Continuar con la descentralización fiscal, garantizando que las regiones productoras y generadoras de recursos reciban el financiamiento justo para cerrar las brechas históricas.
- Priorizar recursos públicos para seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción, infraestructura, salud, educación, saneamiento y conectividad y gestión digital.

3. Fortalecer la competencia y eliminar la captura de las decisiones en el Estado

- Fortalecer regulaciones que eviten posiciones dominantes y aseguren mercados competitivos que funcionen para la ciudadanía.
- Establecer mecanismos pragmáticos para evitar la captura de las decisiones en el Estado por intereses de terceros, garantizando decisiones públicas transparentes y orientadas al bien común.
- Impulsar una economía transparente mediante reglas claras, supervisión efectiva y acceso público a información económica clave.

4. Fortalecimiento del crecimiento económico con cohesión social

- Fomentar la participación ciudadana y la gobernanza en las actividades económicas públicas orientadas a la cohesión social.
- Reducir desigualdades territoriales mediante inversión estratégica en regiones históricamente rezagadas.
- Fomentar el crecimiento económico territorial, integrando a las comunidades campesinas y nativas, trabajadores, agricultores, estudiantes y sectores urbanos populares.



PROGRAMA 2: MÁS INVERSIÓN PRIVADA, MEJOR INVERSIÓN PÚBLICA Y DESTRABE DE INVERSIONES PÚBLICAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.

La inversión privada fue el principal motor del crecimiento, del 2005 al 2013, creciendo en promedio anual 10% y logrando su hito de 19.7% el 2006, aportando casi 3 puntos porcentuales al crecimiento anual del PBI en dicho periodo. Este contexto fue posible, por las reformas estructurales de los años 90, la estabilidad macroeconómica y el “boom” de los precios de las materias primas (cobre, oro y zinc). Sin embargo, del 2014 al 2020, el crecimiento de la inversión ha sido moderado entre el 3 y 4% por la caída en los precios de los metales y la inestabilidad política interna que redujeron el ritmo de expansión. La inversión tuvo una caída drástica de -16% el 2020 por la paralización de los sectores ante la crisis sanitaria y un rebote el 2021 del 36%, para luego decrecer el 2022 en -0.4% y el 2023 en -7.3%, creciendo moderadamente el 2024 en 3.3% y proyectándose un 6% para el 2025.

Por otro lado, la inversión pública si bien se ha descentralizado y crecido pasando de 2,160 millones soles del 2005, a 57,708 millones, el 2025; sin embargo, en los tres niveles de gobierno se ha visto afectado por una gestión ineficiente de ejecución, que apenas ha llegado al 70% anual, y por la nefasta corrupción que dilapida en esta variable más de 9,000 millones de soles de los 24, 000 millones en total (inversión + Compras estatales + gestión de RR HH) de los últimos años.

Es decir, el Perú lleva más de una década con bajos crecimiento en la inversión privada, mostrando inclusive caída de la inversión privada en algunos años y una severa crisis de confianza en la capacidad del Estado para ejecutar obras. Más de 2,200 obras públicas se encuentran paralizadas al 30 de setiembre 2025, según la Contraloría, generando pérdidas millonarias y afectando acceso a servicios básicos como agua, educación, salud y transporte.

Los sectores más importantes para la generación de empleo -construcción, manufactura, agricultura- muestran desaceleración sostenida. La falta de infraestructura productiva, trámites excesivos y demoras en permisos afectan la actividad económica nacional y reducen las oportunidades laborales para las familias peruanas.

Ante esta situación, el país requiere una acción inmediata y del más alto nivel gubernamental, para promover la inversión privada, mejorar la inversión pública y destrabar las obras paralizadas. desde el primer día de gobierno.

PROBLEMA IDENTIFICADO

En los últimos años, el Perú se ha visto afectado por niveles bajos de la inversión privada, ineficiente y baja inversión pública, altos signos de corrupción y la paralización de miles de obras públicas, con ausencia de mecanismos efectivos para destrabar proyectos esenciales, lo que afecta el crecimiento económico, el empleo, los ingresos y la pobreza y extrema pobreza en la población.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover e Implementar un shock de inversiones privadas y públicas, fortalecido con un mecanismo de gestión legal y presupuestal de destrabe de las obras paralizadas, dinamizando sectores productivos claves como nuevos motores de crecimiento, para generar empleo a nivel nacional y mejorar la confianza en las instituciones públicas.



INDICADOR	META 2026-2031
Nivel de crecimiento de la inversión privada	Inversión Privada = Más del 6% anual.
Nivel de ejecución de la inversión Pública.	Inversión Pública = 100% anual.

ESTRATEGIA Y ACCIONES

1. Shock de inversiones privadas para reactivar la economía desde el día uno

- Fortalecer la Agencia de Promoción de la inversión Privada - Proinversión y las Direcciones Regionales de inversión para lograr una transformación en la conectividad y economía nacional con la promoción y ejecución de megaproyectos en cartera y otras a identificarse y priorizar para su incorporación en servicios públicos, infraestructura pública, en activos, proyectos y empresas del Estado (ferrocarril de la costa y mínimo dos ferrocarriles de penetración, puertos, represas y sistema de riego presurizado, generación y transmisión de energía verde, biotecnología, carreteras, aeropuertos y otros proyectos de impacto regional: turismo receptivo, energías limpias, etcétera).
- Promover el incremento de la inversión privada, para financiar los megaproyectos que el Perú requiere para elevar la competitividad del país, alcanzar mejores términos de intercambio en el comercio internacional y mayores ingresos públicos para financiar los presupuestos públicos anuales; así como priorizar, la inversión privada en energía, agroindustria, turismo, minería sostenible y vivienda.
- Dinamizar la implementación de las zonas económicas especiales para atraer inversión descentralizada, elevar la productividad y competitividad del país y crear polos de desarrollo a nivel nacional con trabajo digno para los peruanos.
- Impulsar cadenas productivas regionales, promoviendo la industrialización de los territorios.
- Dinamizar, desconcentrar y elevar el nivel de ejecución de la inversión pública en infraestructura vial, saneamiento, salud, educación y conectividad digital a nivel nacional, con infraestructuras de calidad para brindar mejores servicios a la población.
- Implementar la Ventanilla Única Gubernamental para desatrancar autorizaciones, trámites y permisos.

2. Mecanismo de destrabe nacional de obras paralizadas

- Crear una Unidad Nacional de Destraje con autonomía técnica y capacidad ejecutiva.
- Priorizar la reactivación de obras paralizadas de saneamiento, salud, educación, puentes y carreteras y otras que no tengan signos de corrupción.

3. Dinamización de la economía local con empleo digno para los jóvenes.

- Impulsar oportunidades laborales para jóvenes técnicos y trabajadores del área de influencia.
- Promover la generación de empleo para los jóvenes, a través de las actividades que ejecutan las entidades que gozan de incentivos tributarios.



PROGRAMA 3: CRECIMIENTO INCLUSIVO CON EMPLEO DIGNO Y FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

El Perú logró importantes avances en reducción de la pobreza en décadas anteriores, pero dicho progreso se ha estancado e incluso retrocedido. Al terminar el 2024 tenemos más de 11.3 millones de peruanos que viven en pobreza o pobreza extrema; es decir casi un tercio de la población; de la PEA ocupada que asciende a 17.4 millones de trabajadores más de 12.3 millones trabajan en la informalidad, la mayoría de los trabajadores carece de estabilidad laboral, seguridad social, ingresos previsibles y oportunidades de desarrollo humano. Los programas sociales continúan siendo indispensables para las poblaciones vulnerables, pero su actual alcance es insuficiente para romper el ciclo de pobreza. Al mismo tiempo, los crecimientos económicos recientes no se han traducido en bienestar para los peruanos, generándose una desconexión entre los resultados macroeconómicos y la vida real de la población. Por lo anterior, se requiere una mejora sustancial en nuestro modelo económico para que las dinámicas del mercado libre y competitivo se desarrollen con empleo digno y crecimiento territorial inclusivo.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Incremento de la pobreza e informalidad laboral, con programas sociales que apenas garantizan la subsistencia, lo que limita la capacidad de los miembros de los hogares para acceder a empleos dignos, mejorar sus ingresos y lograr un verdadero bienestar social.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer el crecimiento económico para que genere empleo digno, con mejores condiciones laborales, protección social y oportunidades reales para que las personas progresen.

INDICADOR	META 2026-2031
Incremento del empleo formal	1'000,000 de nuevos empleos formales.

ESTRATEGIA Y ACCIONES

1. Fortalecimiento integral de los programas sociales

- Consolidar un sistema nacional de protección social moderno y eficiente.
- Mejorar la focalización de los programas Juntos, Pensión 65, Contigo y otros programas alimentarios en zonas rurales y urbanas vulnerables.
- Modernizar padrones e interoperabilidad de datos para evitar exclusión de beneficiarios reales o filtración de personas no calificadas.
- Convertir los programas sociales en puentes del desarrollo humano con autonomía económica, con mecanismos de dependencia excepcionales.

2. Empleo digno como el mejor programa social

- Incentivos tributarios para la formalización económica de las MYPEs.
- Promover empleo juvenil con capacitación técnica certificada.



- Promover la reactivación de los sectores de alta demanda laboral: construcción, industria, agroindustria, turismo y servicios.

3. Integración entre programas sociales y empleo productivo

- Desarrollar medios de transición laboral para beneficiarios de programas sociales:
- Formación y capacitación técnica,
- Empleo temporal local,
- Emprendimientos con capital semilla para MYPEs de vanguardia.
- Programas de inserción laboral con empresas regionales.
- Mejorar los sistemas de acreditación de competencias laborales.
- Reconversion de programas sociales en plataformas de oportunidades, superando los servicios de subsistencia.

PROGRAMA 4: ESTADO FUERTE CON ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA REGIONAL

El Perú necesita un modelo de desarrollo capaz de integrar dos fuerzas esenciales: un estado fuerte y regulador, y una economía privada dinámica, innovadora y generadora de empleo. Durante décadas, el país ha sufrido las consecuencias tanto de la desregulación excesiva -que permitió abusos, monopolios y desigualdades- como la debilidad del Estado para garantizar servicios públicos, promover inversiones y articular el desarrollo regional.

La inversión pública presenta demoras significativas, baja ejecución y más de 2,000 obras paralizadas, mientras la inversión privada enfrenta incertidumbre, trabas burocráticas y falta de estímulos claros. Las MYPEs, que representan el 95% del tejido empresarial, tienen acceso limitado a financiamiento, tecnología y mercados.

Las regiones, por su parte, siguen atrapadas en brechas históricas de infraestructura y productividad. Ante esta realidad, el país requiere una estrategia de reactivación que combine la competencia y creatividad del sector privado con un Estado capaz de dirigir, regular, promover e impulsar el desarrollo territorial.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Debilidad del Estado para regular, promover inversiones y articular el desarrollo territorial, junto a un mercado con prácticas abusivas y limitado acceso a financiamiento productivo, lo que frena el crecimiento inclusivo y la reactivación económica regional.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover un Estado que funcione con reglas claras y promueva mejor la inversión, para que la economía se dinamice desde los territorios, generando nuevos motores de crecimiento en otros sectores, con progreso para nuestra población



INDICADOR	META 2026-2031
Número de gobiernos regionales con megaproyectos ejecutados.	15 o más gobiernos regionales.

ESTRATEGIA Y ACCIONES

1. Un Estado fuerte, inclusivo y regulador

- Recuperar la capacidad estatal para frenar abusos, prevenir monopolios y asegurar la competencia leal.
- Fortalecer la fiscalización con independencia técnica y transparencia.

2. Economía social de mercado: libertad con responsabilidad

- Establecer reglas de competencia claras y justas.
- Asegurar la complementariedad entre inversión pública y privada.
- Proteger a consumidores y trabajadores.

3. Reactivación económica basada en inversión pública y privada

- Garantizar estabilidad macroeconómica y predictibilidad.
- Crear estímulos tributarios para mypes e industrias regionales emergentes.
- Simplificar y digitalizar trámites administrativos.

4. Financiamiento para las micro y pequeñas empresas (MYPES)

- Crear el Banco de Desarrollo para MYPES con líneas de crédito accesibles.
- Impulsar capital semilla para emprendimientos productivos regionales.
- Promover la digitalización de negocios y el acceso a tecnología productiva.

5. Desarrollo regional concertado

- Implementar planes de desarrollo regional concertados que articulen:
- Gobiernos regionales y locales,
- Gremios empresariales,
- Universidades y centros de innovación,
- Productores, agricultores y emprendedores,
- Comunidades y sociedad civil.
- Enfocar las inversiones en cadenas productivas regionales: agroexportación, pesca artesanal, forestación, turismo, manufactura local, industrias culturales y energías limpias.
- Construir desarrollo desde los territorios y no impuesto desde Lima.

6. Reactivación económica con trabajo para todos

- Generar empleo local mediante obras de infraestructura básica.
- Dinamizar mercados regionales y corredores económicos.
- Apoyar productivamente a comunidades rurales.



- Expandir inclusión financiera en zonas populares.
 - Impulsar agricultura familiar y economía comunitaria.
 - Asegurar complementariedad entre inversión pública y privada.
 - Proteger a consumidores y trabajadores.
3. Reactivación económica basada en inversión pública y privada
- Garantizar estabilidad macroeconómica y predictibilidad.
 - Crear estímulos tributarios para MYPEs e industrias regionales emergentes.
 - Simplificar y digitalizar trámites.
4. Financiamiento para las micro y pequeñas empresas (MYPEs)
- Crear un Banco de Desarrollo para MYPEs con líneas de crédito accesibles.
 - Impulsar capital semilla para emprendimientos productivos regionales.
 - Promover la digitalización de negocios y el acceso a tecnología productiva.
5. Desarrollo regional concertado
- Implementar Planes de Desarrollo Regional Concertados que articulen:
 - Gobiernos regionales y locales,
 - Gremios empresariales,
 - Universidades y centros de innovación,
 - Productores, agricultores y emprendedores,
 - Comunidades y sociedad civil.
- Enfocar inversiones en cadenas productivas regionales: agroexportación, pesca artesanal, forestación, turismo, manufactura local, industrias culturales y energías limpias.
 - Construir desarrollo desde los territorios y no impuesto desde Lima.
6. Reactivación económica con trabajo para todos
- Generar empleo local mediante obras de infraestructura básica.
- Dinamizar mercados regionales y corredores económicos.
- Apoyar productivamente a comunidades rurales.
- Expandir inclusión financiera en zonas populares.
- Impulsar agricultura familiar y economía comunitaria.



PROGRAMA 5: IMPULSO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y A LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL

La economía peruana se mueve, en gran medida, gracias a la micro y pequeña empresa. Según PRODUCE, al cierre de 2024 existían alrededor de 2,33 millones de las micro y pequeñas y medianas empresas (Mipyme), que daban empleo a más 10,5 millones de personas; es decir, casi 9 de cada 10 trabajadores del sector privado. Esa cifra muestra la importancia del sector, pero también deja ver su fragilidad.

La mayoría de estas empresas opera con bajos niveles de productividad, pues las Mipymes formales aportan solo alrededor del 20.2 % del PBI, lo que evidencia baja productividad de 14.3%; el 70% no acceden a crédito formal o lo hacen en condiciones desfavorables. El propio Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) reportó que en setiembre de 2024 que el crédito a micro y pequeñas empresas mostraba una variación interanual de -0.3 %, reflejando un estancamiento que se siente en los negocios más pequeños.

A esto se suman problemas estructurales, trámites largos, costos altos para formalizarse y poca asistencia técnica efectiva hacen que miles de emprendedores se queden en la informalidad.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Las micro y pequeñas empresas no logran mejorar su productividad ni consolidarse formalmente debido al casi nulo acceso al crédito bancario, muchas veces son sometidos por la usura y los “programasgota a gota”, baja asistencia técnica y un entorno que castiga la formalización.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar la productividad y competitividad de las pymes, ayudándolas a formalizarse, acceder a financiamiento, usar tecnología y vender mejor en los mercados

INDICADOR	LÍNEA BASE (2026)
Incremento de la productividad laboral promedio de las PYMEs	20% del PBI
META 2026-2031	
50%	



ESTRATEGIA Y ACCIONES

Apoyar a la mype desde lo concreto, facilitando crédito productivo, acompañamiento técnico útil para su producción y gestión de su empresa y reduciendo barreras que hoy hacen más fácil sobrevivir en la informalidad que crecer formalmente.

Acción 1: Programa de crédito productivo y garantías para mypes.

Acción 2: Capacitación y asistencia técnica enfocada en la productividad, desarrollo tecnológico y gestión.

Acción 3: Simplificación de procedimiento administrativos y eliminación de barreras que obstaculizan la formalización.

Acción 4: Programa de formalización con acceso a seguridad social y tributación simple.

PROGRAMA 6: FORMALIZACIÓN LABORAL Y AMPLIACIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS

En el Perú se trabaja mucho, las cifras de desempleo son bajas, pero se vive con inseguridad laboral, rotación e inestabilidad permanente. Son décadas de crecimiento económico y no se logra transformar la realidad del empleo. Hoy más de 12 millones de personas trabajan en la informalidad, sin contrato, sin seguro, sin estabilidad, con altos riesgos en la vida cotidiana. Es una cifra enorme que explica por qué el bienestar no llega a la mayoría, incluso cuando la economía crece.

Los datos muestran una estructura laboral frágil. Más de 7 millones de trabajadores ganan menos del salario mínimo y otros 5 millones apenas lo superan, lo que deja poco margen para salir de la pobreza o planificar el futuro. Esta situación golpea con más fuerza a jóvenes, mujeres y trabajadores de zonas rurales y urbano-populares. No es un problema de esfuerzo individual. Es un problema del modelo laboral que se fue armando con el tiempo.

Mientras la informalidad siga siendo la regla, el crecimiento económico seguirá siendo parcial. Sin empleo digno, sin derechos básicos y sin protección social, el bienestar queda como una gran y bonita promesa que no se cumple.

PROBLEMA IDENTIFICADO

La alta informalidad e inseguridad en el trabajo y la precariedad de los ingresos impiden que el crecimiento económico se traduzca en calidad de vida, en derechos, estabilidad para la mayoría de trabajadores.



OBJETIVO DEL PROGRAMA

Facilitar el paso al empleo formal, con reglas más simples, incentivos que funcionen, para que formalizarse deje de ser un castigo y empiece a ser una oportunidad real.

INDICADOR	META 2026-2031
Número de trabajadores que transitan de la informalidad a la formalidad.	1'000,000 de trabajadores.

Acción 1: Incentivos directos para la formalización laboral en MYPE y trabajo independiente

Propósito: hacer viable la formalización reduciendo costos y riesgos para trabajadores y pequeños empleadores.

Acción 2: Promoción del empleo digno con ingresos y derechos laborales efectivos

Propósito: elevar la calidad del empleo y los ingresos, priorizando jóvenes y mujeres.

Acción 3: Ampliación de la protección social vinculada al empleo formal

Propósito: asegurar que el trabajo formal signifique acceso real a salud y a las pensiones y seguridad económica.

PROGRAMA 7: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO

En el Perú producir es caro, moverse es lento y llegar a los mercados cuesta demasiado. No es un problema nuevo, pero se ha ido acumulando con los años. El déficit de infraestructura supera el 30 % del PBI y eso se siente todos los días en el costo del transporte, en los tiempos de viaje, en los precios finales que pagan las familias y en la poca competitividad de las empresas, sobre todo fuera de Lima.

Los costos logísticos en el país representan entre el 30 % y 35 % del valor del producto, muy por encima de lo que ocurre en economías más integradas. Esto golpea fuerte a la agricultura familiar, a la pequeña industria, al comercio regional. Muchas zonas siguen prácticamente aisladas. En el año 2023 solo el 15 % de la red vial departamental estaba pavimentada, lo que limita a los departamentos del interior del país el acceso a mercados, servicios y oportunidades.

A esto se suma una conectividad digital todavía desigual. En varias regiones rurales y amazónicas la infraestructura básica no acompaña el crecimiento ni la demanda productiva. El resultado es un país fragmentado, donde producir en algunas zonas cuesta el doble que, en otras, y donde la infraestructura no cumple su rol de integrar y generar desarrollo.



PROBLEMA IDENTIFICADO

Infraestructura productiva y logística insuficiente y mal distribuida que encarece la producción, limita la competitividad regional y frena el desarrollo económico descentralizado.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Desarrollar infraestructura productiva y logística de calidad que integre territorios y reduzca costos.

INDICADOR	LÍNEA BASE (2025)
Reducción de los costos logísticos.	35 %
META 2026-2031	
40% de reducción de costos.	

ESTRATEGIA Y ACCIONES

Cerrar brechas de infraestructura con enfoque productivo y territorial, priorizando corredores logísticos y, conectividad vial y digital, contribuirá a reducir costos, integrar mercados y hacer viable las economías regionales, así como a competir desde sus propios espacios en el país y en el mercado global.

Acción 1: Desarrollo de corredores logísticos y productivos integrados a nivel del país.

Acción 2: Mejoramiento y pavimentación de la red vial nacional y departamental.

Acción 3: Fortalecimiento de infraestructura logística estratégica (puertos, aeropuertos y centros de carga).

Acción 4: Expansión de la conectividad digital para la producción y la logística.

5.1.2. EJE 2: INCLUSIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL

El Perú no es un país pobre, pero millones viven como si lo fuera. Eso es lo que duele. Se habla de crecimiento, de rebotes, de cifras macro, pero en la calle la historia es otra. Hoy más de 12 millones de personas trabajan sin contrato, sin seguro, sin derechos básicos. La informalidad no es un accidente, es la regla. Y cuando esa es la regla, el empleo no alcanza, los ingresos no alcanzan y la vida se vuelve frágil.

Después de la pandemia la pobreza no volvió a donde estaba. Al contrario, se quedó alta. Más de 11 millones de peruanos viven con lo justo o menos, y muchos dependen de programas sociales para sobrevivir. Programas que cumplen un rol clave, sí, pero que, muchas veces, se quedan en la ayuda y no logran abrir una salida real, jóvenes que no encuentran trabajo digno, mujeres atrapadas en empleos precarios, familias que pasan de un bono a otro sin ver un cambio de fondo.

El problema no es solo la falta de plata. Es que el sistema no conecta. El empleo no conversa con los programas sociales, la capacitación no lleva a trabajo estable, el emprendimiento se queda pequeño y vulnerable. Así, el crecimiento pasa, pero no se queda. Y esa distancia entre el país que crece y la gente que no mejora es una de las raíces del malestar que hoy se siente en todos lados.





PROGRAMA 1: LA JUVENTUD, EL EMPLEO DIGNO Y LA TRANSICIÓN A LA FORMALIDAD

En el Perú tenemos una juventud enorme y decisiva: alrededor de 7 867 000 jóvenes (15–29 años), casi 23,3% de la población. El problema es que el país no está convirtiendo ese potencial en trabajo decente. La foto es dura: 48,6% de jóvenes “solo trabaja”, 22,7% “solo estudia”, 10,5% estudia y trabaja, y 18,2% está fuera del sistema (NINI). Y cuando buscan trabajo, el golpe es fuerte: la tasa de desempleo juvenil (14–24) fue 11,5% en 2024.

En paralelo, el país en general sigue cargando con informalidad masiva (70,7% de ocupados en informalidad, abr 2024–mar 2025), lo que termina empujando a los jóvenes a “entrar como sea” al mercado, sin contrato ni futuro.

Y encima, hay una desconexión que se repite: parte de la formación no calza con lo que pide la economía real, por eso el salto a un empleo formal se vuelve más lento e injusto.

PROBLEMA IDENTIFICADO

La juventud no logra un empleo digno y formal por falta de primer empleo real, baja articulación formación-empresa y un mercado que sigue premiando la precariedad.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Lograr que más jóvenes accedan a su primer empleo formal, con experiencia calificada, conectando formación y empresa y facilitando la formalización laboral

INDICADOR	META 2026-2031
Disminución de la tasa de desempleo juvenil anual	≤ 5,0 % anual

ESTRATEGIA Y ACCIONES

Acción 1: Programa de primer empleo juvenil con incentivos temporales a la contratación formal

Acción 2: Empleo temporal productivo para jóvenes en obras y servicios locales (con experiencia certificable).

Acción 3: Ruta de transición a la formalidad (certificación de competencias + formación dual + simplificación)



PROGRAMA 2: ARTICULACIÓN ENTRE PROTECCIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA PRODUCTIVA

En el Perú la protección social ha sido clave para contener la pobreza, pero no ha logrado romper su reproducción. Hoy más del 30% de la población sigue siendo pobre y millones de hogares viven apenas por encima de esa línea, cualquier golpe los devuelve atrás. Programas como Juntos o Pensión 65 llegan, pero llegan solos, sin una ruta clara hacia ingresos propios.

El problema es que la mayoría de los beneficiarios vive en un país donde el trabajo informal es la norma. Más del 70% de la PEA está en la informalidad, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), y eso incluye a muchos hogares que reciben apoyo del Estado. Hay capacitación, sí, pero dispersa; hay emprendimientos, pero sin mercado; hay asistencia, pero sin continuidad. El resultado es conocido: la ayuda alivia, pero no transforma.

La economía crece por momentos, pero ese crecimiento no se conecta con quienes están en los programas sociales. No hay un puente real entre protección social y actividad productiva. El Estado acompaña, pero no articula. Y mientras eso no cambie, la pobreza se administra año tras año, sin salida sostenible.

PROBLEMA IDENTIFICADO

La desconexión entre la protección social y las oportunidades reales de empleo, capacitación productiva y generación de ingresos, impide una salida sostenida de la pobreza. Somos partícipes de la protección social, no para que persista en el tiempo. Debemos superar la vulnerabilidad generando economía y trabajo.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Capacitar y vincular la producción con el trabajo, emprendimiento y la protección social

INDICADOR	META 2026-2031
Número de beneficiarios capacitados que acceden a empleo o generan ingresos propios con protección social. Número de beneficiarios capacitados que acceden a empleo o generan ingresos propios con protección social.	300 mil beneficiarios

Acción 1: Capacitación productiva vinculada a demanda real que tienen los actores económicos de trabajadores

Acción 2: Promoción de emprendimientos de subsistencia a pequeña escala productiva

Acción 3: Articulación territorial entre programas sociales y economías locales

Acción 4: Incentivos para salida gradual de programas sociales



5.1.3. EJE 3: DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD NACIONAL

El Perú lleva muchos años creciendo, pero ese crecimiento no llega a la vida diaria de la mayoría de los peruanos. Hay esfuerzo, hay trabajo duro, hay recursos de sobra, pero la economía sigue funcionando como un embudo: mucho se produce, poco se queda en manos de la gente. El problema más evidente es la informalidad. Entre abril de 2024 y marzo de 2025, el 70,7 % de las personas ocupadas trabajaba en condiciones informales, según el INEI. Es decir, siete de cada diez peruanos trabajan sin contrato, sin seguro, sin pensión y con ingresos inestables. Eso no es solo un problema laboral, es una traba directa al desarrollo.

El tejido empresarial refleja esa misma fragilidad. El país tiene más de 2,3 millones de micro, pequeñas y medianas empresas, que concentran casi el 90 % del empleo privado. Son el motor real de la economía, pero operan con lo justo. Muchas no acceden a crédito, no pueden invertir en tecnología, no logran crecer y, en muchos casos, prefieren seguir en la informalidad porque formalizarse cuesta tiempo, dinero y paciencia. Así, la productividad se estanca y el empleo digno se vuelve una excepción.

A esto se suma un modelo productivo que sigue dependiendo, en exceso, de la exportación de materias primas. La minería sostiene buena parte de la economía, pero también muestra sus límites. En la pequeña minería y la minería artesanal la informalidad sigue siendo alta, con impactos sociales, ambientales y económicos que el Estado no ha sabido enfrentar bien. Exportamos minerales sin procesar, compramos tecnología y productos industriales, y dejamos pasar la oportunidad de generar industria, proveedores locales y empleo formal alrededor de nuestros propios recursos.

El comercio exterior muestra cifras récord. En 2024, el valor de las exportaciones superó los 76 mil millones de dólares, pero incrementar las exportaciones no basta. El verdadero reto es que cada vez más regiones, muchos emprendedores y más mypes puedan participar de ese crecimiento, agregando valor, innovando y generando trabajo formal. Sin ese cambio, el crecimiento seguirá siendo frágil, concentrado y distante de la realidad de millones de peruanos.

Impulsar una economía que crezca, sí, pero que también reparta oportunidades. Fomentar un desarrollo que fortalezca el emprendimiento que eleve la productividad y haga competitivas a nuestras empresas, sin dejar a la mayoría en la informalidad. La meta es clara: que el crecimiento económico se traduzca en empleo digno, en ingresos estables y en más regiones integradas a los mercados, no solo como proveedoras de recursos, sino como protagonistas del desarrollo.



PROGRAMA 1: FONDOS NO REEMBOLSABLES A STARTUPS Y EMPRENDIMIENTOS DIGITALES PARA JÓVENES

Emprender en el Perú, para la mayoría de los jóvenes, no es una historia bonita. Más bien es cuesta arriba. Hay ideas, hay ganas, hay gente preparada, pero el problema aparece al comienzo: nadie apuesta por esas ideas cuando recién nacen. El capital semilla casi no existe para quien no tiene contactos o respaldo previo. Muchas buenas propuestas se quedan en el papel, no porque estén mal hechas, sino porque no hay cómo financiarlas ni cómo acompañarlas en el camino. A esto se suma una brecha digital que sigue pesando, sobre todo fuera de las grandes ciudades, dejando a miles de jóvenes sin herramientas mínimas para competir.

Si de verdad se quiere cambiar esta situación, el apoyo tiene que ser real y directo. Por eso se plantea la creación de un fondo no reembolsable de S/ 100 millones, dirigido a startups y emprendimientos digitales liderados por jóvenes. La idea es sencilla: apostar por proyectos que generen empleo, usen tecnología y abran oportunidades productivas concretas. Con esto, emprender deja de ser un privilegio para unos pocos y empieza a ser una opción posible para más jóvenes que quieren crear, innovar y quedarse en el país haciendo empresa.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Los emprendimientos innovadores, especialmente aquellos impulsados por jóvenes y pequeños productores, no logran crecer ni formalizarse. La falta de capital semilla, el poco acompañamiento técnico y las brechas de conectividad frenan su desarrollo. Todo esto termina afectando la productividad, limita la generación de empleo digno y debilita la competitividad de los territorios.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Impulsar emprendimientos y startups lideradas por jóvenes, especialmente en las regiones, con capital semilla y acompañamiento técnico, para que puedan formalizarse, crecer y generar empleo conectándose a todos los mercados incluidas las compras públicas.

INDICADOR	META 2026-2031
Empleo generado por emprendimientos y empresa emergente apoyados	100,000 empleos



Acción 1: Convocatorias regionales de capital semilla competitivo (fondos no reembolsables)

Se financiarán emprendimientos innovadores desde las regiones, buscando cerrar la brecha de acceso al capital que hoy está evidente fuera de los grandes centros urbanos.

Acción 2: Acompañamiento técnico obligatorio para innovación y validación productiva

El objetivo es mejorar la capacidad real de los emprendimientos para innovar y sostenerse en el tiempo. No basta con una buena idea, hay que volverla viable.

Acción 3: Ruta de formalización y digitalización de emprendimientos juveniles

Se facilitará el acceso a la formalización y al uso de herramientas digitales básicas para competir en el mercado actual.

Acción 4: Encadenamiento productivo y acceso a mercados (compras públicas y exportación)

Se buscará conectar a los emprendimientos con oportunidades reales de venta, tanto en compras públicas como en mercados más dinámicos, dentro y fuera de su región.

PROGRAMA 2: DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIAL COMPETITIVO

El subsector Industria, particularmente la manufacturera, constituye un pilar estratégico para el desarrollo productivo del Perú por su capacidad de generar valor agregado, empleo formal, encadenamientos productivos y diversificación económica. Sin embargo, en los últimos años presenta un estancamiento estructural.

La industria manufacturera representa alrededor del 12% al 13% del PBI, con predominio de manufactura primaria y de bajo valor agregado (alimentos primarios, refinación básica, textiles tradicionales).

El tejido industrial está compuesto mayoritariamente por mypes, que concentran más del 99% de las unidades productivas, pero con baja productividad, limitada escala y alta informalidad.

La informalidad industrial supera cifras entre el 70% y 80%, especialmente fuera de Lima Metropolitana, restringiendo el acceso a financiamiento, tecnología, innovación y mercados.

Existe una brecha tecnológica significativa, con baja adopción de tecnologías digitales (solo 40%), automatización, estándares de calidad e innovación.

La concentración territorial de la actividad industrial en Lima (60%) genera desigualdades productivas regionales y limita el desarrollo industrial descentralizado.

Manufacturas de media y alta tecnología (10% del total).

Y esta situación conlleva a: un empleo industrial de baja calidad y alta precariedad; escasa innovación y baja complejidad económica; débil inserción en cadenas de valor nacionales e internacionales; un limitado impacto del sector en el crecimiento inclusivo y descentralizado.



PROBLEMA IDENTIFICADO

Baja productividad y competitividad del subsector industria, debido a alta informalidad, baja adopción tecnológica, limitada diversificación productiva y débil articulación territorial.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Impulsar una industria más productiva, competitiva que incorpore tecnología y diversifique su producción, apoyando el crecimiento económico sostenido a nivel nacional.

INDICADOR	LÍNEA BASE 2025
Incremento del % de aporte de la industria al PBI	12%
META 2026-2031	
18 % al 2031	

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Acción 1: Formalización productiva y mejora de la productividad industrial: simplificación regulatoria, incentivos a la formalización, acompañamiento técnico y articulación con compras públicas y cadenas productivas.

Acción 2 Digitalización y adopción tecnológica de la industria: diagnóstico de madurez digital, capacitación técnica, acceso a herramientas digitales, automatización y aplicación de tecnologías 4.0 adaptadas a las mype.

Acción 3 Diversificación productiva e innovación industrial: Impulso a la innovación aplicada, certificaciones, desarrollo de productos de mayor valor agregado y articulación con centros tecnológicos.

Acción 4. Desarrollo de infraestructura y ordenamiento industrial

Implementación y fortalecimiento de parques industriales, zonas productivas y servicios compartidos.

Acción 5. Descentralización y encadenamientos productivos

Promoción de polos industriales regionales y encadenamientos con sectores estratégicos (agroindustria, metalmecánica, textiles, química).



PROGRAMA 3: GESTIÓN SOSTENIBLE Y COMPETITIVA DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA

El subsector de gestión de pesca y acuicultura es estratégico para la seguridad alimentaria, el empleo, la economía regional costera y amazónica, y el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos del país.

El Perú es uno de los principales países pesqueros del mundo, con una producción total que fluctúa entre 4 y 8 millones de toneladas anuales, altamente dependiente de la anchoveta.

La pesca artesanal aporta aproximadamente el 70% del volumen destinado al consumo humano directo (CHD), beneficiando a más de 200,000 pescadores artesanales y sus familias.

Existen alrededor de 47 desembarcaderos pesqueros artesanales (DPA) a nivel nacional, muchos con infraestructura deteriorada o gestión deficiente.

La acuicultura representa una oportunidad clave de diversificación, con fuerte concentración en pocas especies (trucha, langostino).

Persisten altos niveles de informalidad, especialmente en pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala.

Y esto conlleva a la reducción progresiva de stocks pesqueros; pérdida de ingresos y precariedad laboral; riesgos para la inocuidad y calidad del pescado para consumo humano directo (CHD); débil desarrollo de la acuicultura como alternativa sostenible y mayor exposición a shocks climáticos.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Baja sostenibilidad y competitividad del subsector pesca y acuicultura, debido a una gestión insuficiente de los recursos hidrobiológicos, infraestructura inadecuada, alta informalidad y limitada capacidad de fiscalización y adaptación al cambio climático.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Ordenar y fortalecer la pesca y la acuicultura, mejorando el manejo de los recursos, la infraestructura y la formalización, para que el sector sea sostenible, genere trabajo y pueda enfrentar mejor el impacto del cambio climático

INDICADOR	LÍNEA BASE 2025
Recursos hidrobiológicos gestionados sosteniblemente.	60%
META 2026-2031	
90%	



ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Acción 1: Gestión sostenible de los recursos hidrobiológicos

Fortalecer la investigación científica, planes de manejo, vedas y cuotas con enfoque ecosistémico.

Acción 2: Modernización de la infraestructura pesquera artesanal (DPA)

Rehabilitación, equipamiento y gestión eficiente de DPA para garantizar inocuidad y valor agregado.

Acción 3: Formalización y desarrollo social de la pesca artesanal

Registro, capacitación, seguridad social y acceso a servicios financieros y tecnológicos.

Acción 4: Fortalecimiento de la fiscalización y control

Uso de tecnologías (satélite, trazabilidad), patrullaje y coordinación interinstitucional.

Acción 5: Impulso a la acuicultura sostenible y resiliente

Desarrollo de cadenas acuícolas sostenibles, diversificación de especies y adaptación climática.

PROGRAMA 4: MODERNIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y DE RIEGO PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE Y CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

La superficie agrícola y la disponibilidad hídrica en el Perú cuenta con aproximadamente 11,3 millones de hectáreas de superficie agrícola. De este total, solo 34 - 36 % se encuentra bajo riego (4,0 millones ha) y el resto 64 % corresponde a agricultura de secano, altamente vulnerable a la variabilidad climática.

La infraestructura de riego en más del 55% (canales, bocatomas, reservorios menores) se encuentra en estado regular o deficiente, aún predomina la infraestructura no revestida, con pérdidas de agua de 30 - 40 % por filtración y evaporación y solo el 20% del área bajo riego utiliza riego presurizado.

Respecto a la productividad y brechas territoriales, la pequeña agricultura familiar representa el 97% de las unidades agropecuarias, pero concentra: bajos rendimientos; escaso acceso a riego seguro y limitada infraestructura productiva. Es preciso señalar que la productividad agrícola bajo riego puede ser 2 a 4 veces mayor que en secano, evidenciando una brecha estructural.

En la gestión del agua y gobernanza, persisten debilidades en las juntas de usuarios de riego como: insuficiente mantenimiento, baja recaudación tarifaria y limitadas capacidades técnicas. La planificación hídrica aún es fragmentada entre niveles de gobierno y sectores.

Estas condiciones reducen la productividad, los ingresos rurales y la seguridad alimentaria.



PROBLEMA IDENTIFICADO

Infraestructura agraria y de riego insuficiente, obsoleta y desarticulada, que limita la productividad agrícola, incrementa la vulnerabilidad climática y restringe el desarrollo rural sostenible y la seguridad alimentaria.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer y modernizar la infraestructura agraria y de riego para incrementar la productividad, sostenibilidad y seguridad alimentaria del desarrollo rural.

INDICADOR	LÍNEA BASE 2025
Cantidad de ha., con riego eficiente y seguro.	2.1 millones de ha.
META 2026-2031	
4.0 millones de hectareas.	

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Acción 1: Ampliación de la frontera agrícola bajo riego sostenible

Acción 2: Tecnificación del riego parcelario

Acción 3: Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura existente

Acción 4: Fortalecimiento de la gestión del agua para riego

Acción 5: Reducción de vulnerabilidad climática del agro

Acción 6: Programa nacional de recuperación y fertilización de suelos agrícolas

Acción 7: Titulación real y gratuita de predios agrarios

Acción 8: Creación de un sistema nacional de comercialización agraria justa

Acción 9: Fortalecimiento de la investigación, asistencia técnica e innovación agraria

PROGRAMA 5: REFORMA INTEGRAL DE LA LEY MINERA

La minería informal e ilegal sigue siendo uno de los problemas más difíciles de enfrentar en el país. No es nuevo, pero se ha ido agravando. El propio Ministerio de Energía y Minas reconoce que el proceso de formalización de la pequeña minería y la minería artesanal avanza lento, con muy pocos casos que llegan a completar procesos. Mientras tanto, la minería ilegal se expande, deja contaminación, violencia, evasión de impuestos y territorios donde el Estado casi no existe.

El problema se agrava porque la Ley de Minería ya no responde a la realidad actual. Ha permitido que miles de concesiones permanezcan ociosas por años, que intermediarios ilegales controlen la comercialización y que no exista un sistema serio de trazabilidad del oro. En la práctica, el país no puede distinguir con claridad qué producción es legal y cuál no.



A esto se suma algo más profundo. El Perú sigue atrapado en un modelo primario-exportador. Según el BCRP, cerca del 60% de las exportaciones provienen de la minería, pero casi todo sale como materia prima. Hay poco procesamiento interno, poco encadenamiento productivo y poco empleo calificado. Oro y plata salen del país sin generar industria, metalurgia ni joyería de alto valor, vamos perdiendo una gran posibilidad de desarrollo para nuestro país.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Contamos con un modelo minero que se basa en la exportación primaria de nuestros recursos, con una alta informalidad, normas desactualizadas, débil control estatal y ausencia de una estrategia de país que pueda convertir los recursos minerales en empleo, valor agregado y desarrollo territorial.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Reformar la ley minera y reordenar la minería desde el interés nacional, promoviendo una minería con valor agregado y transforme la Metalurgia, refinación, y la industria de la joyería.

INDICADOR	META 2026-2031
(1) Fortalece la Ley Minera actual. (2). Número de productos mineros en proceso de industrialización. (3). Incremento de porcentaje de mineros informales en actividad formal. (4) Implementación de una entidad de intermediación de los recursos mineros escasos.	(1) Nueva ley minera implementada. (2) Industrialización del Oro, plata y otro mineral competitivo. (3) ≥ a 90 % de mineros informales a la actividad formal. (4) Banco Minero implementado

Acción 1: Formalización integral de la pequeña minería artesanal y ancestral, con reglas claras, derechos laborales y exigencias de responsabilidad ambiental.

Acción 2: Recuperación de concesiones mineras ociosas para el interés público

Evitar que los recursos minerales queden paralizados o capturados por la especulación.

Acción 3: Creación del Banco Minero para dar trazabilidad y soberanía productiva

Tenemos que asegurar que el oro y plata producidos tengan origen verificable y control estatal efectivo.

Acción 4: Lucha frontal contra la minería ilegal y economías criminales

Recuperar territorio, proteger el ambiente y cortar las redes ilegales.

Acción 5: Desarrollo de la metalurgia nacional y refinación de minerales estratégicos

Dejar de exportar solo materia prima y empezar a producir mayor valor agregado en el país.

Acción 6: Impulso y desarrollo de la industria de joyería de alto valor basada en oro y plata

Industrializar nuestros recursos minerales en generación de riqueza y empleo formal generando valor agregado.

Acción 7: Fortalecer el Sector Energía y Minas

La base legal y los documentos de gestión institucional del Sector Energía y Minas se encuentra totalmente desactualizados; por ello también, los organismos dependientes de dicho sector (Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico -Ingemmet y Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - Osinergmin).



5.2 DIMENSIÓN SOCIAL

La dimensión social tiene como propósito: Garantizar derechos, reducir desigualdades y asegurar condiciones de vida digna.

La dimensión social comprende ejes, programas, objetivos, y sus indicadores y metas; así como acciones de gobierno.

5.2.1. EJE I. SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO

En el Perú, la inseguridad se ha convertido en la mayor amenaza que ataca directamente a la vida cotidiana de los ciudadanos, a la economía familiar y a la convivencia democrática. Los datos oficiales del INEI muestran que, en el semestre abril-setiembre 2025, el 28,0% de la población urbana de 15 y más años fue víctima de algún hecho delictivo; y en Lima Metropolitana y Callao, la victimización alcanzó 26,7%. Además, la proporción de víctimas que denuncian sigue siendo baja (alrededor de una quinta parte, según el mismo informe), lo que alimenta la impunidad y la desconfianza.

A la victimización se suma una percepción de inseguridad persistente. El Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior - Mininter integra indicadores nacionales y reportes de victimización, percepción e incidencia delictiva, lo que permite observar tendencias como el crecimiento de delitos de alto impacto (por ejemplo, extorsión) y la presión sobre la capacidad operativa policial.

En paralelo, el crimen organizado ha mutado: se expande la extorsión y la violencia asociada a economías ilegales, con efectos visibles en transporte, comercio, construcción y barrios populares. El sistema penitenciario, por su parte, enfrenta alta presión por crecimiento de población carcelaria, afectando la rehabilitación y la seguridad interna.

OBJETIVO DEL EJE

Garantizar la seguridad ciudadana y el orden interno, fortaleciendo la capacidad operativa del Estado para prevenir y combatir el delito, proteger a la población y asegurar el pleno respeto del Estado de Derecho en todo el territorio nacional.

PROGRAMA 1: SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA NACIONAL “COMANDO PERÚ”

La inseguridad en el Perú dejó de ser una sensación hace tiempo. Hoy condiciona la vida diaria, el trabajo, el comercio y hasta la forma en que las personas usan el espacio público. Según el INEI, entre abril y setiembre de 2025, el 25,1 % de la población urbana de 15 años a más fue víctima de algún delito en los últimos doce meses, y en Lima Metropolitana y el Callao esta cifra sube a 26,7%.

A pesar del esfuerzo de la Policía Nacional, la ciudadanía no siente una respuesta suficiente. El 14.2% de personas se declara satisfecha con la vigilancia policial en las principales ciudades. Esto ocurre en un contexto donde el crimen organizado aprovecha vacíos de presencia territorial, información fragmentada, lentitud en la justicia frente a la flagrancia y a un sistema penitenciario desbordado, que hoy funciona más como escuela del delito que como espacio de rehabilitación.



El problema no es solo operativo. Actualmente la respuesta del Estado es dispersa. La policía, la inteligencia, el Poder Judicial, el Ministerio Público y el sistema penitenciario no actúan como un solo cuerpo. Mientras eso no cambie, el control territorial seguirá debilitándose y las economías criminales seguirán ganando espacio.

PROBLEMA IDENTIFICADO

El Estado no está llegando a tiempo ni responde con la fuerza suficiente frente a la inseguridad. La delincuencia afecta la vida diaria, el trabajo y la tranquilidad de las familias, mientras la respuesta pública sigue siendo fragmentada, lenta y poco efectiva en los territorios más golpeados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Recuperar el control del territorio y reducir de manera concreta la delincuencia, fortaleciendo la presencia policial, el trabajo coordinado con municipios y fiscalía, y una respuesta rápida y efectiva del sistema de justicia, así como del control efectivo del sistema penitenciario.

INDICADOR

Disminución de la tasa de victimización urbana de la población mayor de 15 años.

META AL 2031

Reducir la victimización urbana a ≤ 5 % a nivel nacional.

ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Patrullaje integrado y presencia preventiva focalizada en los puntos críticos del país.

Reforzar la presencia del Estado en barrios, mercados, colegios y zonas de mayor incidencia delictiva de las organizaciones criminales.

Acción 2: Modernización integral de la Policía Nacional del Perú

Mejorar equipamiento, conectividad, análisis delictivo y control interno para una policía más efectiva.

Acción 3: Compra de días de franco policial para reforzar su presencia operativa en las ciudades.

Aumentar operativos policiales y seguridad con mayor presencia policial con turnos adicionales remunerados y controlados.

Acción 4: Unificación de los sistemas de inteligencia de la PNP y las FF.AA.

Para integrar información de inteligencia para enfrentar el crimen organizado y las economías ilegales.

Acción 5: Apoyo de las Fuerzas Armadas en zonas críticas

Desplegar operativos conjuntos bajo mando civil y marco constitucional.

Acción 6: Fortalecimiento del sistema de justicia y efectividad de las unidades de flagrancia

Acelerar la respuesta penal frente al delito.

Acción 7: Reformar íntegramente el sistema penitenciario

Reducir hacinamiento, cortar control criminal y dirección de delitos desde penales y promover una rehabilitación real.



PROGRAMA 2: LUCHA FRONTAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y LA DELINCUENCIA

En el Perú, el crimen organizado dejó de ser algo lejano o excepcional. Hoy se ha convertido en el miedo cotidiano que afecta la vida diaria de los ciudadanos, en el barrio, en el trabajo, en el transporte. La extorsión y el sicariato ya no golpean solo a personas aisladas, también asfixian negocios, pequeñas empresas, mercados, obras de construcción. Eso termina rompiendo la confianza, empujando al miedo y normalizando la violencia.

Los datos lo confirman. Según el Sistema de Denuncias Policiales (Sidpol) y el Observatorio del Mininter, entre enero y setiembre de 2025 se registraron 20,705 denuncias por extorsión, frente a 16,075 en el mismo periodo de 2024. Es un salto cercano al 29 % en solo un año. En términos simples, se está denunciando una extorsión cada 19 minutos. No es un pico aislado, es una tendencia.

Si se mira un poco más atrás, el panorama es peor. Entre 2019 y 2024, los casos de extorsión y sicariato pasaron de alrededor de 3,800 a más de 22,400, un aumento aproximado de 478%. El delito creció y se expandió territorialmente. Ya no es solo Lima, regiones como La Libertad, Piura, Lambayeque o el Callao muestran patrones similares.

A esto se suma un problema clave: la desconfianza. Cerca del 80 % de la población no confía en que la Policía tenga la capacidad de enfrentar la inseguridad. El crimen organizado aprovecha esa brecha. Donde no hay inteligencia operativa, investigación sólida ni coordinación fiscal–policial, las redes criminales se mueven con ventaja. El Estado reacciona tarde, fragmentado, y casi siempre después del daño.

PROBLEMA IDENTIFICADO

El avance del crimen organizado, expresado en extorsión, sicariato y economías ilegales, viene afectando la seguridad, el trabajo y la actividad económica, especialmente en ciudades y zonas donde el Estado tiene presencia débil.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reducir de manera sostenida el crimen organizado, golpeando sus redes, debilitando sus fuentes de financiamiento y fortaleciendo la capacidad del Estado para investigar, sancionar y proteger a las víctimas.

INDICADOR

Dismuye porcentaje de denuncias por delitos vinculados al crimen organizado, en especial extorsión

META 2026–2031

80 % o más al 2031



ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Unidades especializadas contra extorsión y sicariato

Fortalecer equipos con inteligencia e investigación criminal para desarticular organizaciones.

Acción 2: Protección efectiva a víctimas, denunciantes, testigos ya los que cooperan contra el crimen

Reducir el miedo a denunciar y cortar la impunidad.

Acción 3: Control territorial e interdicción focalizada

Golpear a las economías ilegales en rutas y zonas priorizadas.

PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO DEL PRINCIPIO DE AUTORIDAD Y DEL ORDEN INTERNO

En los últimos años se ha debilitado el principio de autoridad del Estado. Esto se refleja en la ocupación de espacios públicos por economías ilegales, incremento de hechos delictivos y violentos, expansión de la extorsión y una percepción ciudadana creciente de inseguridad y riesgo.

El Estado no llega a tiempo, cuando más se les necesita y cuando llega, muchas veces, lo hace sin coordinación ni capacidad real de control.

A ello se suma un sistema penitenciario en crisis, con altos niveles de hacinamiento y casi inexistentes oportunidades de reinserción, lo que termina alimentando la reincidencia y debilitando aún más el orden interno.

Recuperar la autoridad no implica autoritarismo. Implica presencia efectiva del Estado, reglas claras, intervención oportuna frente a la violencia y un uso legítimo de la fuerza dentro del marco de la Constitución.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Este programa no busca repetir la política de seguridad, sino recuperar la autoridad del Estado en el espacio público y reducir la reincidencia. El Estado ha perdido presencia y control en varios territorios y espacios públicos. La violencia se repite, las economías ilegales avanzan y el sistema penitenciario no logra contener la reincidencia, lo que termina debilitando la autoridad y el respeto a la ley.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Recuperar el principio de autoridad y el orden interno, fortaleciendo el control territorial, la respuesta frente a la violencia y un sistema penitenciario que reduzca la reincidencia y funcione de manera efectiva.

INDICADOR

(1) Reducción de la tasa de reincidencia penitenciaria. (2) Reducción del nivel de hacinamiento carcelario

META 2026–2031

(1) $\geq 50\%$ y (2) 50 % o más al 2031.



ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Plan de recuperación de espacios públicos y control territorial en zonas prioritarias

Recuperar el control efectivo del Estado en espacios públicos y territorios con alta incidencia delictiva.

Acción 2: Reforma del sistema penitenciario y programas de reinserción para reducir reincidencia

Reducir la reincidencia delictiva mediante acceso efectivo con educación, trabajo y control penitenciario.

Acción 3: Capacitación policial, control interno y legítimo de la fuerza

Fortalecer el ejercicio de la autoridad policial dentro del marco de la ley y la Constitución.

5.2.2. EJE 2. JUSTICIA, PROTECCIÓN SOCIAL Y DIGNIDAD HUMANA

El Perú tiene una deuda social que no se puede postergar. Millones de peruanos han pasado toda su vida sin contar con ninguna protección, sin seguridad económica y con acceso limitado a servicios básicos que deberían estar garantizados. El país ha crecido en distintos momentos, pero ese crecimiento no llegó a todos. Para muchos, sobre todo adultos mayores, trabajadores informales, familias pobres y población rural, el bienestar nunca se volvió una realidad estable.

La pobreza monetaria sigue siendo un problema serio. En 2024 afectó a más de la cuarta parte de la población y no los golpeó por igual. Las zonas rurales y las regiones históricamente olvidadas siguen cargando con el mayor peso. A esto se suma una informalidad laboral que ya es estructural y que supera el 70% de la población ocupada. Esto deja a millones de personas que exigen derechos fuera del sistema, sin pensión, sin seguro de salud y sin respaldo cuando más lo necesitan.

La situación de los adultos mayores es especialmente crítica. El sistema previsional está fragmentado, excluye a muchos, cuya situación se agrava al no tener un fondo contributivo formal porque no tienen un trabajo digno y eso es profundamente injusto. Las personas que trabajaron durante décadas hoy no tienen una pensión suficiente o simplemente no tienen ninguna. Esto no solo afecta sus ingresos, afecta su dignidad. Muchos viven en abandono o en pobreza extrema, mientras el Estado arrastra deudas históricas como el Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) o los bonos de reconocimiento previsional que nunca se resolvieron del todo.

Las brechas también se sienten en el acceso a servicios básicos, se siente en la casa que se habita con la familia, con sus niños, sin agua potable, saneamiento, vivienda adecuada y energía que en nuestro país sigue siendo un privilegio para algunos y no un derecho para todos. Estas carencias no solo deterioran la calidad de vida, también limitan el ejercicio de derechos fundamentales y repiten la exclusión de una generación a otra.



Este eje parte de una idea clara: la justicia social no es un discurso, es una responsabilidad concreta del Estado. Hablar de dignidad humana significa garantizar protección social a lo largo de toda la vida, cerrar brechas que vienen de años y construir un sistema que realmente respalde a las personas. Sin enfrentar estas desigualdades no hay cohesión social, no hay democracia sólida y no hay desarrollo sostenible posible para el país.

Este eje parte de una idea clara: la justicia social no es un discurso, es una responsabilidad concreta del Estado. Hablar de dignidad humana significa garantizar protección social a lo largo de toda la vida, cerrar brechas que vienen de años y construir un sistema que realmente respalde a las personas. Sin enfrentar estas desigualdades no hay cohesión social, no hay democracia sólida y no hay desarrollo sostenible posible para el país.

PROGRAMA1: PENSIÓN DIGNA Y SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL

La protección previsional en el Perú sigue siendo una de las grandes deudas del Estado. Durante décadas, millones de personas trabajaron, aportaron como pudieron y sacaron adelante al país, pero hoy llegan a la vejez sin una pensión o con ingresos que no alcanzan ni para lo básico. Según la Encuesta Nacional de Hogares, apenas un poco más del 35% de los adultos mayores estuvo afiliado a algún sistema de pensiones en los últimos registros disponibles. Esto deja claro que el sistema no funciona para la mayoría.

El problema no es nuevo. Los sistemas contributivos nunca lograron integrar a los trabajadores informales, a quienes tuvieron empleos temporales o ingresos inestables. La informalidad, que sigue siendo muy alta, empuja a millones de peruanos fuera del sistema previsional. Cuando llega la vejez, el resultado es el mismo: no hay pensión, no hay respaldo, no hay seguridad.

Los programas no contributivos, como Pensión 65, han sido un apoyo importante para los casos más extremos, pero no alcanzan a cubrir toda la demanda real. Aun con las ampliaciones recientes, su cobertura sigue siendo limitada frente al número de adultos mayores que viven en pobreza o pobreza extrema.

En salud ocurre algo parecido. Más del 90% de los adultos mayores figura como afiliado a algún seguro de salud, pero esa cifra es engañosa. En la práctica, la atención es tardía, insuficiente y muchas veces sin poder acceder a ella.

Todo esto refleja una deuda social acumulada. Personas que trabajaron toda su vida hoy enfrentan una vejez sin una pensión digna y en muchos casos sin ninguna pensión, con el riesgo permanente de caer en pobreza extrema y abandono.

PROBLEMA IDENTIFICADO

En el país hay demasiada gente que trabajó toda su vida y hoy, ya mayor, no tiene una pensión o recibe una que no alcanza ni para lo básico. La informalidad dejó a millones fuera del sistema y el Estado nunca cerró esa deuda que se fue acumulando con los años.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ampliar la cobertura previsional con un ingreso mínimo en la vejez, reforzando la protección para que las personas mayores no queden desprotegidas

INDICADOR	META 2026–2031
Incremento del número de adultos mayores que reciben algún tipo de pensión.	7 de cada 10 adultos mayores cuentan con una pensión al 2031

ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Establecer una pensión mínima universal digna

Esta acción busca asegurar que ningún adulto mayor quede sin un ingreso básico para vivir.

Acción 2: Ampliar la base contributiva y el acceso al sistema previsional

Se busca romper la exclusión histórica del sistema, incorporando a quienes hoy están excluidos.

Acción 3: Fortalecer e integrar programas sociales complementarios como es el caso de Pensión 65

El objetivo es que estos programas lleguen a quienes se encuentren en estado de extrema vulnerabilidad.

PROGRAMA 2: PERÚ PAÍS DE PROPIETARIOS

En el Perú, acceder a la propiedad formal sigue siendo difícil para una gran parte de la población. Esto se nota con más fuerza en zonas rurales y en áreas periurbanas y entre familias de menores ingresos. Muchas personas viven y trabajan sobre un terreno o una vivienda que no tiene título inscrito, lo que genera inseguridad permanente, con límites en su progreso como familia.

Según datos del INEI, en el año 2023 cerca del 45% de las viviendas del país no contaba con título de propiedad. Esta situación impide que millones de familias usen su vivienda como un activo económico. Sin título no hay crédito, no hay inversión familiar y no hay posibilidad real de mejorar la vivienda o emprender.

A esto se suma un déficit habitacional que supera los 1,8 millones de viviendas. El problema no es solo la falta de casas, también son las viviendas construidas con materiales precarios, en hacinamiento o con deterioro estructural. Estas carencias afectan la salud, la seguridad y la calidad de vida de las familias, haciéndolas altamente vulnerables frente a cualquier riesgo.

La falta de una política integral sobre propiedad y vivienda ha hecho que la informalidad sea la regla. Esto debilita la cohesión social y alimenta la desconfianza en el Estado.



PROBLEMA IDENTIFICADO

Millones de familias viven en viviendas que no tienen título o viven en condiciones precarias. Esa informalidad no solo genera inseguridad, también impide acceder a crédito, mejorar la casa y dejar algo seguro a los hijos. El problema se arrastra hace años y el Estado no ha podido resolverlo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Formalizar la propiedad y contribuir a superar el déficit habitacional para dar seguridad y estabilidad a las familias.

INDICADOR	META 2026–2031
Incremento del número de viviendas con título de propiedad.	Un millón de viviendas adicionales tituladas.

ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Formalización masiva y gratuita de la propiedad de la vivienda urbana y rural

Garantizar seguridad jurídica a las familias y reducir la informalidad predial)

Acción 2: Acceso progresivo a vivienda digna y mejoramiento de las condiciones de las viviendas en condición precaria.

Reducir el déficit habitacional y mejorar las condiciones de vida

Acción 3: Articulación de la propiedad formal a acceder al crédito y a programas productivos

Convertir la propiedad formal en un activo económico para las familias)

PROGRAMA 3: SHOCK DE INVERSIONES PARA AGUA Y SANEAMIENTO

En el Perú, el acceso a servicios básicos todavía depende demasiado del lugar donde vive una familia. Para millones de personas, tener agua potable, saneamiento y servicios básicos no es algo garantizado, sino una lucha diaria. Esto se ve con más intensidad en zonas rurales, amazónicas y en los cerros de las grandes ciudades, especialmente en Lima.

En las cifras oficiales el país aparece con una cobertura relativamente alta de agua por red pública. Sin embargo, esa imagen no refleja lo que viven las personas. Millones de hogares reciben agua solo algunas horas al día, muchas veces sin cloración adecuada. Según datos del INEI, solo cerca del 60% de la población recibe agua las 24 horas y apenas el 35 % recibe agua con niveles adecuados de cloro. En el ámbito rural, menos del 3% accede a agua correctamente clorada.



En los cerros de Lima y Callao la situación es especialmente injusta. Más de un millón de personas no tienen conexión a la red pública y dependen de camiones cisterna para abastecerse. Estas familias terminan pagando hasta seis veces más por el agua que un hogar conectado a la red. Es decir, quienes menos tienen pagan más por un servicio básico que debería ser un derecho. Esta es una de las expresiones más claras de la desigualdad urbana.

En saneamiento, la brecha es aún más dura. Más del 20% de la población no cuenta con alcantarillado y en zonas rurales esta cifra supera el 70%. Esta carencia tiene impactos directos en la salud, con mayores tasas de enfermedades, anemia infantil y contaminación ambiental.

La falta de servicios básicos no es solo un problema técnico. Es una deuda social acumulada del Estado. Afecta la dignidad de las personas, limita el desarrollo económico y reproduce la exclusión entre territorios.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Hay familias que todos los días viven sin agua segura, sin desagüe, sin servicios básicos mínimos. En cerros, periferias y zonas rurales se paga más por menos, se depende de cisternas o soluciones improvisadas. Eso enferma, desgasta y deja claro que el Estado no está llegando como debería.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover el acceso al agua potable y saneamiento como un derecho de la persona, cerrando brechas territoriales.

INDICADOR

Incremento del número de personas con acceso al agua potable y/o saneamiento.

META 2026–2031

Más de un millón de personas con agua y desagüe.

ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Garantizar agua segura para las familias

Asegurar acceso diario y seguro al agua para consumo humano

Acción 2: Reducir la dependencia de los camiones cisterna en los “cerros” y periferias urbanas

Garantizar acceso justo y asequible al agua en zonas sin red.

Acción 3: Cierre de brechas en saneamiento básico urbano y rural

Reducir riesgos sanitarios y desigualdades territoriales

Acción 4: Fortalecimiento de la gestión local y de los prestadores de servicios.

Asegurar servicios sostenibles y de calidad en el tiempo



5.2.3. EJE 3: EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

El Perú ha logrado ampliar su cobertura educativa en todos los niveles, pero lo ha hecho de manera desigual y con muchas limitaciones de calidad. En primaria, la matrícula alcanza el 97.5% en 2024, una lectura simple del dato se podría decir que contamos con una gran cobertura educativa; sin embargo, este avance no se refleja en aprendizajes efectivos, pues el 56% de niños de 10 años no logra leer ni comprender un texto simple, evidenciando un grave problema de learning poverty. En el nivel secundario, la tasa de asistencia llega al 81.5%, pero los resultados de PISA 2022 confirman la existencia de brechas cognitivas muy preocupantes, el Perú se ubica en el puesto 64 de 77, con puntajes muy por debajo del promedio de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en matemática, lectura y ciencias.

En el nivel superior, el acceso a la universidad y a la educación técnica sigue condicionado por el territorio y las economías familiares de los peruanos por su nivel socioeconómico. Aunque la expansión de universidades ha incrementado la matrícula, persisten problemas de deserción, baja calidad formativa y débil articulación con el mercado laboral, especialmente fuera de Lima. A ello se suma que miles de jóvenes no logran acceder o culminar estudios superiores por barreras económicas, conectividad limitada y deficiencias en la formación escolar previa.

La infraestructura educativa constituye otro cuello de botella estructural: el país enfrenta una brecha superior a S/ 158 mil millones, con el 16.2% de locales escolares en riesgo o colapso. Solo el 43.1% de las instituciones educativas cuenta con acceso a internet y la brecha digital es crítica, particularmente en la Amazonía, donde puede existir un solo equipo informático para más de 70 estudiantes. Esta desigualdad tecnológica se ve agravada por el hecho de que alrededor del 55% de docentes carece de competencias digitales suficientes.

Si bien el presupuesto educativo para 2025 se ha incrementado y alcanza los S/ 48,411 millones (5.1% del PBI), este esfuerzo sigue siendo insuficiente para revertir décadas de rezago y analizar que aparte del presupuesto es la gestión educativa que está dejando mucho que desear. Las brechas territoriales siguen marcando el sistema: mientras en Lima Metropolitana el 88.5% de la población accede a internet, en zonas rurales solo lo hace el 51.8%, configurando en la práctica dos sistemas educativos paralelos, uno con oportunidades reales de aprendizaje y otro profundamente limitado.

Si bien el presupuesto educativo para 2025 se ha incrementado y alcanza los S/ 48,411 millones (5.1 % del PBI), este esfuerzo sigue siendo insuficiente para revertir décadas de rezago y analizar que aparte del presupuesto es la gestión educativa que está dejando mucho que desear. Las brechas territoriales siguen marcando el sistema: mientras en Lima Metropolitana el 88.5 % de la población accede a internet, en zonas rurales solo lo hace el 51.8 %, configurando en la práctica dos sistemas educativos paralelos, uno con oportunidades reales de aprendizaje y otro profundamente limitado.



PROGRAMA 1 : AUMENTO DE PRESUPUESTO A UNIVERSIDADES PÚBLICAS PARA DUPLICAR VACANTES

En el Perú, acceder a la universidad pública se ha vuelto una carrera cuesta arriba para miles de jóvenes. Cada año terminan el colegio con ganas de seguir estudiando, con capacidad y esfuerzo detrás, pero se quedan fuera no porque no puedan, sino porque no hay espacio. Las vacantes simplemente no alcanzan. El sistema universitario público está conformado por 52 universidades de las más de 100 que están licenciadas, estas concentran cerca del 30% de la matrícula universitaria nacional. Son universidades que, en su mayoría, reciben a estudiantes de familias de menores ingresos y de regiones fuera de Lima.

Aun así, su capacidad de admisión es claramente insuficiente. En las universidades emblemáticas, menos del 15% de los postulantes logra una vacante. El resto queda en el camino. Este problema tiene una raíz clara: el presupuesto. Durante años, el financiamiento público no creció al ritmo de la demanda juvenil ni de las necesidades reales del sistema.

Las universidades funcionan con infraestructura limitada, aulas saturadas, laboratorios insuficientes y docentes con sobrecarga académica. La inversión en investigación es mínima. El país destina apenas 0,16% del PBI a investigación y desarrollo, uno de los niveles más bajos de la región. El resultado es un sistema que no puede absorber la demanda social. Muchos jóvenes terminan en universidades privadas de baja calidad, otros postergan sus estudios y otros abandonan por completo la educación superior. Así se viene acortando la movilidad social y se desperdicia talento en su mejor etapa cognitiva y laboral.

PROBLEMA IDENTIFICADO

La universidad pública no alcanza para todos. Cada año miles de jóvenes quedan fuera no porque no puedan estudiar, sino porque no hay vacantes suficientes. El presupuesto, la infraestructura y el número de docentes se quedaron cortos frente a la demanda real.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la universidad pública como motor de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo nacional.

INDICADOR	META 2026–2031
Incremento del porcentaje de vacantes ofertadas por universidades públicas	100% de vacantes adicionales al 2031.

ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Incrementar de manera sostenida el presupuesto de las universidades públicas

Darle capacidad al sistema universitario público

Acción 2: Duplicar las vacantes universitarias públicas a nivel nacional.

Reducir la exclusión educativa de los jóvenes

Acción 3: Mejorar infraestructura, planta docente y condiciones académicas

Asegurar que la expansión no sacrifique la calidad



PROGRAMA 2: CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDAD PÚBLICA AL SERVICIO DEL PAÍS

La universidad pública peruana cumple un papel clave en la formación de profesionales y en la generación de conocimiento, pero hoy su capacidad científica y tecnológica es todavía muy limitada. El país no ha apostado de manera sostenida por la ciencia y la innovación, y eso se siente en la productividad, en la industria y en el desarrollo de las regiones.

El Perú tiene uno de los niveles más bajos de inversión en investigación y desarrollo de América Latina. Según el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec), el gasto en I+D apenas llega al 0,16% del PBI. Esta cifra está muy lejos de lo que invierten países que han decidido crecer apoyándose en el conocimiento y la tecnología. No es solo un número, es una señal clara de desinterés histórico.

Esta baja inversión se refleja en una producción científica reducida, laboratorios desactualizados y una infraestructura universitaria muy desigual. Muchas universidades públicas trabajan con equipos antiguos, con recursos escasos y con dificultades para atraer y retener investigadores. En varios casos, la investigación depende más del esfuerzo personal que de una política pública clara.

También existe una débil articulación entre universidad, Estado y sector productivo. El conocimiento que se genera no siempre llega a convertirse en innovación, ni en soluciones concretas para los problemas del país. Así, la universidad pública termina desaprovechada como motor de desarrollo nacional.

PROBLEMA IDENTIFICADO

La universidad pública investiga poco y con pocos recursos. La inversión en ciencia y tecnología es baja, los laboratorios están desactualizados y muchas veces el conocimiento no se conecta con los problemas reales del país ni con la producción.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la universidad pública como motor de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo nacional.

INDICADOR

Incremento de presupuesto para investigación y desarrollo (universidades, escuelas e institutos).

META 2026–2031

500 millones de soles adicionales para investigación y desarrollo



ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Incrementar de manera progresiva el presupuesto para ciencia, tecnología y universidad pública

Darle sostenibilidad al sistema científico y universitario

Acción 2: Fortalecer la investigación científica y tecnológica en universidades públicas

Aumentar la producción científica y la investigación aplicada

Acción 3: Modernizar infraestructura científica y laboratorios universitarios

Mejorar las condiciones reales para investigar

Acción 4: Impulsar la articulación universidad / empresa / Estado para la innovación productiva

Conectar la investigación con el desarrollo económico

PROGRAMA 3: REFORMA DEL SISTEMA EDUCATIVO Y FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA

En el Perú el problema educativo ya no es solo que los niños y adolescentes vayan a la escuela. La gran dificultad está en lo que realmente aprenden y en las condiciones en las que estudian. Muchos estudiantes asisten todos los días a clases, pero aprenden poco, y eso marca su futuro.

Los resultados lo confirman. La Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA 2023), indica que apenas el 36,6% de los estudiantes de segundo año de primaria alcanzó un nivel satisfactorio en lectura. En matemática la situación es más grave: solo el 11,2% logró el nivel de satisfacción. Esto significa que la mayoría de los niños empieza su vida escolar con serias dificultades para comprender lo que lee y resolver problemas básicos.

A esto se suma una realidad material muy dura. El Ministerio de Educación reconoce que la precariedad de la infraestructura escolar es masiva. Según el diagnóstico de brechas del PMI 2027–2029, cerca del 90% de los locales de primaria y más del 84% de los de secundaria se encuentran en condiciones inadecuadas. Hay colegios sin agua, sin servicios higiénicos adecuados, con aulas deterioradas o con riesgo estructural. En estas condiciones, aprender bien es casi imposible.

El problema no es solo pedagógico. También hay brechas de conectividad, falta de equipamiento y un uso muy limitado de tecnología, sobre todo en zonas rurales y amazónicas. Además, una parte importante de los maestros de la escuela pública no cuenta con las competencias digitales necesarias y el acompañamiento pedagógico sigue siendo irregular. Todo esto hace que la escuela pública termine reproduciendo la desigualdad, en lugar de reducirla.

PROBLEMA IDENTIFICADO

La escuela pública sigue cargando muchas desigualdades. Los aprendizajes son bajos, la infraestructura está deteriorada en miles de locales y el acceso a tecnología es limitado, sobre todo en zonas rurales y periurbanas. Al final, los estudiantes pagan esas carencias con menos oportunidades.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la calidad de la educación pública fortaleciendo aprendizajes, infraestructura y conectividad.

INDICADOR	META 2026–2031
Incremento del nivel de porcentaje de estudiantes con logro satisfactorio en lectura y matemática.	50 % en lectura y matemática al 2031.

ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Plan nacional de recuperación de aprendizajes con acompañamiento docente focalizado

Mejorar los aprendizajes reales en lectura y matemática

Acción 2: Intervención priorizada de infraestructura escolar en locales en condiciones inadecuadas

Garantizar condiciones básicas y seguras para estudiar.

Acción 3: Programa de conectividad educativa y equipamiento digital con reporte público anual

Cerrar la brecha digital educativa

5.2.4. EJE 4: SALUD PÚBLICA EJE ESTRATÉGICO PARA LA VIDA

El sistema de salud en el Perú vive una paradoja. En los papeles, casi todos cuentan con algún seguro. En la vida real, conseguir atención oportuna y de calidad sigue siendo difícil. Tener seguro no garantiza que te atiendan bien, ni rápido, ni cerca de tu casa.

Desde hace muchos años, el país arrastra esta brecha de posibilidades de atención. Enfermedades ligadas a la pobreza siguen presentes, mientras avanzan otras más complejas como la diabetes o la hipertensión. Cuando hay emergencias sanitarias, la respuesta del Estado suele llegar tarde o de forma desordenada.

Los datos lo confirman. Entre 2023 y 2024, la anemia afectó a niños y niñas de 6 a 35 meses en 43% y 44%. La desnutrición crónica infantil subió de 11,5% a 12,1%. Esto quiere decir que casi la mitad de la primera infancia no tiene las condiciones mínimas para crecer y desarrollarse sano. En paralelo, en 2023 se registraron más de 33 mil casos de tuberculosis (TB), incluyendo más de 1,400 casos de TB resistente. Esta sigue siendo una enfermedad asociada a la pobreza, al hacinamiento y a un sistema que no logra cortar la cadena de contagio.

El país enfrenta una transición epidemiológica no resuelta. La hipertensión arterial afecta a cerca del 19% de los adultos y la diabetes al 5,5%. Sin embargo, el sistema de salud sigue reaccionando tarde, cuando la enfermedad ya está avanzada. La prevención desde el primer nivel es débil y poco constante.

A esto se suma otro dato que dice mucho. Aunque entre el 88% y el 98% de la población figura como afiliada a un seguro, solo el 47% de las personas que tuvo algún problema de



salud buscó atención en el último trimestre de 2023. Las razones son conocidas: largas colas, falta de medicamentos, centros de salud lejanos, y desconfianza en la atención.

El problema no es solo cuánto se gasta, sino cómo funciona el sistema. Es un sistema fragmentado, poco preventivo y que no llega bien a los territorios. Este eje parte de una idea simple: la salud es un derecho y una condición básica de dignidad. Para garantizarla, no basta con asegurar personas en el papel. Hay que cambiar el modelo de atención, fortalecer el primer nivel y responder de verdad donde vive la gente.

PROGRAMA 1: SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN PRIMARIA

El primer nivel de atención en el Perú sigue siendo el eslabón más débil del sistema de salud. Es el lugar donde debería resolverse la mayoría de los problemas comunes, pero en la práctica muchas veces no puede hacerlo. Faltan médicos, enfermeras, obstetras, equipos básicos, medicamentos y, en varios casos, una organización que funcione bien en el territorio.

Esta debilidad hace que los centros y puestos de salud no respondan como deberían. La gente acude, pero no siempre encuentra atención completa. Cuando no hay personal, cuando no hay insumos o cuando el establecimiento no tiene capacidad para resolver, el paciente termina yendo al hospital. Así se sobrecargan los hospitales y se pierde la oportunidad de prevenir o tratar a tiempo.

El problema es más visible en zonas rurales, altoandinas, amazónicas y en barrios populares de las ciudades. Allí el primer nivel debería ser fuerte, cercano y resolutivo, pero suele ser todo lo contrario. Esto no solo afecta la atención diaria, también debilita la prevención, el control de enfermedades crónicas y la respuesta frente a brotes o emergencias sanitarias.

PROBLEMA IDENTIFICADO

El primer nivel de atención no está respondiendo como debería. Faltan médicos, equipos, medicamentos y organización. Mucha gente va al centro de salud y no encuentra solución, termina yendo al hospital o simplemente deja de atenderse.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el primer nivel de atención para resolver la mayoría de los problemas de salud cerca de donde vive la gente.

INDICADOR	META 2026–2031
Incremento del porcentaje de establecimientos del primer nivel con capacidad resolutiva.	100% al 2031

ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Inversión prioritaria en establecimientos del primer nivel de atención

Mejorar la capacidad de atención oportuna y resolutiva)

Acción 2: Dotación de equipos multidisciplinarios completos en el primer nivel

Asegurar atención integral y continua.



PROGRAMA 2: ACCESO UNIVERSAL Y OPORTUNO A LOS SERVICIOS DE SALUD

En el Perú existe una diferencia clara entre tener seguro de salud y poder usarlo cuando se necesita. En los registros, la mayoría de la población figura como asegurada, pero en la práctica muchas personas enfermas no logran atenderse a tiempo. El problema no es solo económico, también es territorial y organizativo.

En zonas rurales, periurbanas y alejadas, llegar a un establecimiento de salud puede tomar horas. En otros casos, el centro existe, pero no tiene capacidad para resolver. A esto se suman trámites engorrosos, sistemas que no se comunican entre sí y referencias que se pierden en el camino. Muchas personas se cansan de esperar o simplemente dejan de acudir.

Los tiempos de espera siguen siendo altos y la atención fragmentada. El primer nivel no articula bien con hospitales y especialidades, lo que genera retrasos y repeticiones innecesarias. Esto afecta con mayor fuerza a personas mayores, mujeres, niños y población en situación de pobreza. El resultado es una cobertura que se ve bien en cifras, pero que no garantiza atención real ni oportuna.

Cerrar esta brecha es clave para que el derecho a la salud deje de ser solo formal y empiece a sentirse en la vida diaria de la gente.

PROBLEMA IDENTIFICADO

En el país mucha gente tiene seguro, pero aun así no logra atenderse cuando lo necesita. Hay colas largas, trámites que desaniman y centros de salud que no resuelven. Esto pega más fuerte en zonas rurales y barrios populares.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar que en ESSALUD y en los Establecimientos de salud Pública, la atención sea de calidad, oportuna y cercana al paciente.

INDICADOR

Incremento del porcentaje de personas que reciben atención efectiva cuando tienen un problema de salud.

META 2026–2031

≥ a 80 % al 2031.

ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Fortalecer el sistema de referencia y contrarreferencia digital en redes de salud

Asegurar continuidad en la atención y seguimiento efectivo del paciente.

Acción 2: Reducción progresiva de los tiempos de espera en establecimientos de salud

Propósito de la acción: mejorar el acceso oportuno y la experiencia del usuario en el sistema de salud.



PROGRAMA 3: PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA: “ANEMIA CERO”

Durante los últimos años, el país viene retrocediendo en algo que debería ser prioritario: la salud de la primera infancia. Entre 2023 y 2024, la anemia siguió afectando a más del 40% de niñas y niños menores de tres años, y la desnutrición crónica volvió a crecer, pasando de 11,5% a 12,1%. Esto no es solo una cifra, es una señal clara de que casi la mitad de nuestros niños empiezan la vida con desventaja, con menos oportunidades de aprender, crecer y desarrollarse a plenitud.

Al mismo tiempo, enfermedades que se creían controladas siguen presentes. En 2023 se registraron más de 33 mil casos de tuberculosis, incluidos más de 1 400 casos resistentes. La TB sigue golpeando donde hay pobreza, hacinamiento y un sistema de salud que llega tarde o no logra sostener el tratamiento. Esto muestra que el problema no es solo médico, sino social y territorial.

Este programa parte de reconocer que no se puede hablar de desarrollo ni de futuro si el Estado no es capaz de proteger a sus niños y cortar enfermedades que ya deberían estar controladas.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Altos niveles persistentes de anemia, desnutrición crónica infantil y tuberculosis, que reflejan fallas estructurales en la atención preventiva, la salud pública y las condiciones de vida de los hogares más pobres.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reducir de manera sostenida la anemia, la desnutrición infantil y la incidencia de tuberculosis.

INDICADOR	META 2031
Reducción de la (1) Prevalencia de anemia, (2) Desnutrición infantil, y (3) La incidencia de tuberculosis..	(1) 0 % (2)≤ 8 % y (3)≤ 5% al 2031.

ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Intervención integral contra la anemia y la desnutrición en la primera infancia

Atacar la anemia y la desnutrición desde el embarazo y los primeros años de vida, asegurando suplementación efectiva, controles continuos y seguimiento real en los hogares más vulnerables, no solo en el papel.

Acción 2: Fortalecimiento del primer nivel de atención con enfoque territorial

Reforzar los centros de salud de barrios urbanos populares y zonas rurales con personal estable, medicamentos y capacidad real para hacer prevención, diagnóstico temprano y acompañamiento a las familias.

Acción 3: Control sostenido y comunitario de la tuberculosis

Cortar la cadena de contagio de la TB garantizando detección oportuna, tratamiento completo y seguimiento domiciliario, especialmente en zonas de hacinamiento y alta pobreza.



Acción 4: Articulación salud–nutrición–vivienda en territorios críticos

Coordinar salud, saneamiento, alimentación y condiciones de vivienda para que la lucha contra la anemia y la TB no quede aislada en el sector salud, sino que ataque las causas de fondo.

Acción 5: Seguimiento público y rendición de cuentas por resultados

Hacer visible el avance real del programa, con información clara y periódica sobre anemia, desnutrición y TB, para que el Estado rinda cuentas y la ciudadanía sepa si las cosas mejoran o no.

PROGRAMA 4: GESTIÓN SANITARIA EFICIENTE Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

El Perú sigue teniendo muchas dificultades para responder bien cuando ocurre una emergencia sanitaria, un brote epidemiológico o un desastre natural. La experiencia reciente lo ha dejado claro. La preparación suele ser débil y la reacción llega tarde. La planificación preventiva no es constante y, en varios casos, solo se activa cuando el problema ya está encima.

Uno de los puntos más críticos es el abastecimiento. Medicamentos, equipos, oxígeno o insumos básicos no siempre están disponibles cuando más se necesitan. Muchos establecimientos de salud operan con limitaciones logísticas que afectan la continuidad de la atención en situaciones de crisis. A esto se suma una coordinación deficiente entre el sector salud, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y los gobiernos regionales y locales. Cada nivel actúa por su lado y eso fragmenta la respuesta.

También hay un problema de protocolos. No todos están actualizados ni articulados, y en algunos territorios simplemente no se aplican. Esto genera respuestas desordenadas, duplicación de esfuerzos y, en el peor de los casos, vacíos de atención. Al final, quienes más sufren estas fallas son las poblaciones más vulnerables, que dependen casi por completo del sistema público para proteger su salud.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Cuando hay emergencias sanitarias, desastres o brotes de enfermedades, el sistema de salud no responde como debería. Todo se vuelve reactivo, faltan insumos, la atención se corta y las instituciones no se coordinan adecuadamente. Al final, la población paga el costo, sobre todo en zonas pobres y alejadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lograr que el Estado responda mejor y a tiempo ante emergencias sanitarias, con servicios de salud preparados y funcionando cuando la población más los necesita.

INDICADOR

Incremento del porcentaje de centros de salud con insumos básicos y atención continua ante las emergencias sanitarias

META 2026 - 2031

100% de centros de salud



ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Fortalecer los sistemas de planificación y abastecimiento sanitario

Asegurar la disponibilidad oportuna de insumos críticos durante emergencias.

Acción 2: Mejora de la coordinación interinstitucional para respuesta ante posibles emergencias

Lograr respuestas rápidas y articuladas del Estado frente a las crisis sanitarias.

5.3 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La dimensión institucional comprende ejes, programas, objetivos, y sus indicadores y metas; así como, acciones de gobierno.

5.3.1. EJE 1: LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y REFORMA INSTITUCIONAL

La corrupción se ha vuelto uno de los problemas más graves del Estado peruano. No son casos aislados, ni un tema administrativo que no tiene control. Se ha instalado en espacios del gobierno que son clave para la decisión pública y ha ido debilitando las instituciones del Estado desde dentro. Esto afecta la capacidad del Estado para cumplir su función básica: garantizar derechos, brindar servicios y responder a la ciudadanía y, lo más grave, afecta la credibilidad de los ciudadanos con las instituciones del Estado.

Las cifras son claras y lamentablemente duras. Según la Contraloría General de la República, solo en el año 2023 la corrupción y la inconducta funcional generaron un perjuicio económico de más de 24 mil millones de soles, cerca del 3% del PBI. Ese dinero pudo usarse en hospitales, escuelas, seguridad o infraestructura, pero se perdió. Esta situación nos explica por qué en el país hay tantas obras paralizadas, servicios que no funcionan y brechas que el Estado arrastra año tras año.

La corrupción también ha golpeado la confianza de la gente. De acuerdo con el INEI, en el segundo semestre de 2024, más del 56% de la población señaló a la corrupción como el principal problema del país. Esto muestra una ruptura fuerte entre la ciudadanía y las instituciones públicas. Cuando la gente siente que el sistema no es justo ni transparente, y que el Estado debería ser útil para la ciudadanía, se debilita la legitimidad del Estado. Si no se enfrenta de manera directa a la corrupción y no se reforma las instituciones, no es posible hablar de desarrollo, justicia social ni estabilidad democrática.

La corrupción también ha golpeado la confianza de la gente. De acuerdo con el INEI, en el segundo semestre de 2024, más del 56 % de la población señaló a la corrupción como el principal problema del país. Esto muestra una ruptura fuerte entre la ciudadanía y las instituciones públicas. Cuando la gente siente que el sistema no es justo ni transparente, y que el Estado debería ser útil para la ciudadanía, se debilita la legitimidad del Estado. Si no se enfrenta de manera directa a la corrupción y no se reforma las instituciones, no es posible hablar de desarrollo, justicia social ni estabilidad democrática.



PROGRAMA 1: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN CON RANGO CONSTITUCIONAL

El sistema anticorrupción que hoy tiene el Perú funciona de manera fragmentada. Las responsabilidades están repartidas entre varias entidades que no siempre coordinan. Esto debilita la prevención, retrasa las investigaciones y hace difícil que las sanciones lleguen a tiempo. En muchos casos, los procesos se diluyen y la impunidad termina ganando espacio llegando a veces a la prescripción del delito de corrupción.

Esta debilidad no es menor. Los 24 mil millones de soles perdidos por corrupción en 2023 se pudieron destinar a servicios básicos, obras públicas o programas sociales. El hecho de que estas cifras se repitan año tras año muestra que los mecanismos actuales no están logrando frenar este robo hacia todos los peruanos.

Uno de los principales vacíos es la falta de una conducción autónoma y con peso institucional. Sin una instancia con rango constitucional que articule, prevenga y actúe con independencia, la lucha contra la corrupción queda dispersa y expuesta a presiones políticas. Esto afecta la credibilidad del Estado y refuerza la sensación de que la corrupción no se castiga de verdad.

PROBLEMA IDENTIFICADO

La lucha contra la corrupción en el Perú está debilitada porque el sistema funciona disperso y sin una conducción clara. Las entidades no actúan de forma articulada, las investigaciones se alargan, muchas sanciones no llegan y, en varios casos, la corrupción termina impune o incluso prescrita. Esta falla estructural le cuesta al país miles de millones cada año y golpea directamente la confianza de la gente en el Estado.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Aprobar rango constitucional al sistema anticorrupción para que tenga respaldo real, no dependa de intereses políticos de turno y pueda investigar y sancionar sin trabas, No a la impunidad.

INDICADOR

Incremento de la confianza de los ciudadanos en sus instituciones disminuyendo el número de casos de corrupción.

META 2026 - 2031

90% de nivel de confianza al 2031.

ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Creación de un órgano constitucional autónomo anticorrupción

Asegurar su independencia y así evitar presiones económicas y/o políticas a este órgano constitucional

Acción 2: Implementación de auditorías preventivas y control digital abierto

Reducir el daño al Estado antes de que se concrete.

Acción 3: Articulación institucionalizada y obligatoria entre Contraloría General de la República, Ministerio Público, Poder Judicial y Procuraduría General del Estado

Acelerar investigaciones y asegurar sanción efectiva.



PROGRAMA 2: REFORMA INSTITUCIONAL Y FIN DE LOS PRIVILEGIOS PARA LOS CORRUPTOS “PROTEGIDOS”

En el Estado peruano persisten prácticas que permiten que funcionarios sancionados vuelvan a ocupar cargos públicos o sigan influyendo en decisiones importantes. Esto no ocurre por falta de normas, sino porque los controles no se usan de forma obligatoria ni están conectados entre sí. El resultado es conocido: impunidad, desconfianza y la sensación de que la ley no es igual para todos.

El Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) existe y contiene información importante, pero en la práctica su uso es parcial. Muchas entidades no lo consultan de manera sistemática antes de contratar o designar funcionarios. Esto permite casos de reincidencia y debilita la credibilidad del sistema sancionador del Estado.

Mientras estas fallas continúen, los privilegios se mantienen y la lucha contra la corrupción pierde fuerza, los corruptos se sienten blindados. Cortar estas fallas que quedan como incentivos para los corruptos es una condición básica para recuperar autoridad institucional y confianza ciudadana.

PROBLEMA IDENTIFICADO

En el Estado se ha normalizado algo que no debería pasar. Funcionarios sancionados que, al poco tiempo, vuelven a ocupar cargos públicos. Hay registros, sí, pero muchas veces no se usan o se miran de costado. Eso crea una sensación clara de privilegio y de impunidad que la gente percibe todos los días.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Eliminar los privilegios y el uso del Estado para intereses particulares, ordenando las instituciones y eliminando la burocracia corrupta

INDICADOR	META 2026 - 2031
Incremento del Número de entidades públicas con registro de sanciones implementado y utilizados para el acceso a cargos y contratos de funcionarios y proveedores	100% de entidades y empresas del Estado.

ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Uso obligatorio y vinculante del RNSSC en todos los niveles de gobierno

Evitar que funcionarios sancionados vuelvan a ingresar a cargos públicos, sin excepciones ni vacíos administrativos.

Acción 2: Inhabilitación automática para ejercer cargos públicos

Cerrar el paso a la reincidencia mediante la aplicación automática de inhabilitaciones a personas con sanción firme.



5.3.2. EJE 2: DEMOCRACIA, REFORMA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD

La democracia en el Perú viene pasando por un momento complicado, y no es algo reciente. Hay un desgaste fuerte en la confianza de la gente hacia casi todas las instituciones. Muchos ciudadanos sienten que los partidos políticos no los representan, que el Congreso va por su lado y que la justicia no siempre es justa. Todo eso ha ido rompiendo el vínculo entre el Estado y la ciudadanía, y hoy se nota en la forma en que se vive la política día a día.

Las cifras lo confirman. Según encuestas del INEI, más del 80% de la población dice confiar poco o nada en los partidos políticos. El Congreso y el sistema de justicia aparecen, una y otra vez, como algunas de las instituciones peor valoradas. No es solo una percepción pasajera, es una desconfianza que se ha ido acumulando con los años.

Esta crisis también se refleja en la inestabilidad política. Entre 2016 y 2025 el país ha tenido varios presidentes, enfrentamientos constantes entre los poderes del Estado, vacancias presidenciales, censuras ministeriales, cambios abruptos. Todo eso ha hecho muy difícil pensar el país a mediano o largo plazo. Gobernar se volvió apagar incendios, no construir rumbo.

A esto se suma otro problema serio: la captura de instituciones y la politización de organismos que deberían ser independientes. Muchas decisiones públicas se ven como repartijas o favores, y la rendición de cuentas es débil. Para mucha gente, la sensación es que el poder se usa como botín. No sorprende entonces que, según el Latinobarómetro, el Perú esté entre los países de la región con menor satisfacción con la democracia.

Este eje parte de una idea clara: sin cambios de fondo en la política, sin reglas más claras y sin instituciones que realmente funcionen de manera independiente, no es posible recuperar la gobernabilidad democrática. La democracia no se sostiene solo con elecciones, necesita confianza, reglas claras y participación real.

PROGRAMA 1: REESTRUCTURACION DE MINISTERIOS Y PROGRAMAS PUBLICOS.

La forma en que hoy está organizado el Estado peruano arrastra problemas que ya no se pueden seguir postergando. Las funciones están dispersas, se repiten tareas entre ministerios y muchas veces nadie termina siendo realmente responsable de los resultados. Hay sectores que hacen de todo un poco y otros que deberían liderar políticas clave, pero no tienen ni las herramientas ni la claridad para hacerlo.

En el campo productivo esto se nota con fuerza. Las funciones relacionadas con industria, producción y transformación están repartidas entre varios sectores, sin una conducción clara de política industrial. El resultado es un Estado que reacciona, pero no planifica, que acompaña tarde y mal los procesos productivos.

El propio Estado ha reconocido que esta desarticulación afecta la eficiencia del gasto público y la calidad de los servicios. No es solo un problema de presupuesto, es un problema de diseño institucional.



PROBLEMA IDENTIFICADO

Hoy el Estado trabaja con ministerios desordenados, que se cruzan funciones, duplican tareas y muchas veces nadie es responsable de los resultados. Esto afecta tanto la política productiva como la social y termina debilitando la gestión pública.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Modernizar la estructura del Ejecutivo, mediante la fusión, escisión y desactivación de ministerios y programas del ejecutivo.

INDICADOR	META 2026 - 2031
Cantidad de ministerios y programas fusionados o escindidos o desconcentrados.	4 Ministerios y 10 programas públicos.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Acción 1: Creación del Ministerio de Industria y Producción

La industria y la producción necesitan una conducción clara y especializada. Este ministerio tendrá la tarea de liderar la política de desarrollo industrial debe impulsar que la economía se fortalezca generando valor agregado y riqueza.

Acción 2: Reasignación y concentración de funciones productivas e industriales

No basta con crear un nuevo ministerio si las funciones siguen fragmentadas. Esta acción apunta a transferir y consolidar competencias de las funciones relacionadas a la producción en una sola entidad rectora, reduciendo duplicidades y vacíos.

Acción 3: Creación del Ministerio de la Familia, Mujer y Poblaciones Vulnerables

Las políticas sociales necesitan coherencia y mirada integral. Este ministerio concentrará la rectoría de las políticas dirigidas a la familia y a poblaciones vulnerables.

Acción 4: Articulación de políticas sociales con enfoque de familia y ciclo de vida

El objetivo es que los programas sociales no funcionen fragmentados.

PROGRAMA 2: INDEPENDENCIA Y DESPOLITIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES CONSTITUCIONALES

En los últimos años, la confianza en instituciones importantes y que deberían garantizar el Estado de derecho como es el caso del Tribunal Constitucional, la Junta Nacional de Justicia y el Ministerio Público se ha visto afectada. Muchos procesos de designación de sus miembros han sido cuestionados, no solo por falta de transparencia, sino por la clara presencia de intereses políticos.

Cuando instituciones que deberían ser imparciales y cuidar el imperio de la ley terminan alineadas o presionadas por el poder político. Esto no es una discusión técnica, es algo que la gente percibe y comenta. Se instala la idea de que las decisiones no se toman por mérito, sino por cercanía o cuotas.



PROBLEMA IDENTIFICADO

En el Perú se ha vuelto normal desconfiar de instituciones que deberían dar estabilidad y confianza. El Tribunal Constitucional, la Junta Nacional de Justicia y el Ministerio Público aparecen una y otra vez envueltos en disputas políticas. Los procesos de designación generan sospechas, se sienten presiones externas y eso termina debilitando su autoridad. Cuando estas instituciones pierden independencia, la democracia se resiente.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Devolver la independencia a las instituciones, sacándolas de la presión política y apostando por la moral excelencia y meritocracia para que vuelvan a funcionar con seriedad y credibilidad.

INDICADOR	META 2026 - 2031
% de entidades con procesos implementados para la designación de autoridades constitucionales en base a la moral, excelencia y meritocracia; y, evaluación por resultados a través de empresas privadas internacionales.	100% de entidades y empresas públicas

ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Estándares obligatorios de transparencia y mérito en designaciones constitucionales

Establecer reglas mínimas comunes (publicidad, criterios objetivos, sustentación pública), respetando el mecanismo constitucional propio de cada institución.

Acción 2: Prohibición expresa de cuotas políticas y motivación pública de las decisiones

Cerrar el paso a repartos partidarios y obligar a que toda designación sea debidamente sustentada ante la ciudadanía.

5.3.3. EJE 3: ESTADO EFICIENTE, DESCENTRALIZADO Y AL SERVICIO DEL CIUDADANO

Para muchos ciudadanos, el Estado es lento, lejano y poco útil en el día a día. Gran parte de las decisiones se siguen tomando en Lima, mientras que en los departamentos y provincias los problemas se acumulan sin respuesta o llegan tarde.

Según datos del INEI, en 2024 más del 60 % de la población considera que la mala gestión pública y la corrupción son los dos principales males que tiene el Estado. Esta percepción es más fuerte en regiones donde la inversión pública no se ejecuta bien. Todo esto va erosionando la confianza en las instituciones.

La descentralización, aunque tiene ya varios años, no ha logrado consolidarse. Los gobiernos regionales y locales manejan recursos importantes, pero muchos no cuentan con equipos técnicos estables ni capacidades suficientes.

A esto se suma una gestión pública burocratizada, procesos duplicados y una digitalización que avanza de forma desigual. La PCM reconoce que el Estado peruano aún se encuentra en un nivel intermedio de gobierno digital. Finalmente, el servicio civil sigue siendo frágil, con alta rotación, contratos temporales y evaluaciones de desempeño débiles. Sin un Estado que funcione mejor, es difícil cerrar brechas y sostener el desarrollo del país.



PROGRAMA 1: DESCENTRALIZACIÓN EFECTIVA DEL ESTADO

En la práctica, la descentralización en el Perú ha sido más administrativa que real. Las decisiones estratégicas siguen concentradas en el ejecutivo.

Esta concentración afecta el acceso a servicios, hace más lenta la gestión pública y debilita la presencia del Estado en regiones clave. De acuerdo con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y la PCM, la articulación entre el nivel nacional y los gobiernos subnacionales sigue siendo débil y fragmentada.

La ausencia física y política del Estado central en las regiones ha profundizado las desigualdades territoriales. Sin cambios estructurales, la descentralización seguirá siendo parcial.

PROBLEMA IDENTIFICADO

El Estado sigue tomando decisiones desde Lima y eso mantiene alejadas a las regiones del poder real, vuelve lenta la gestión pública y agranda las brechas entre territorios.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer la desconcentración efectiva de entidades y empresas públicas, mejorando la coordinación entre el gobierno central y los gobiernos regionales y locales.

INDICADOR

Número de ministerios, empresas y entidades Autónomas efectivamente desconcentradas

META 2026 - 2031

Doce ministerios y/o empresas y/o entidades autónomas desconcentrados

ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Traslado del Ministerio de Cultura a la ciudad del Cusco

Acercar la gestión cultural al territorio que concentra buena parte del patrimonio histórico del país e impulsar una gestión descentralizada en la política cultural.

Acción 2: Traslado del Ministerio de Energía y Minas a la ciudad de Arequipa

Descentralizar la gestión del sector extractivo minero y fortalecer la toma de decisiones desde una región estratégica para la actividad minera y energética.

Acción 3: Fortalecimiento de la articulación territorial entre ministerios y gobiernos subnacionales

Mejorar la coordinación para una gestión pública más coherente y cercana a la población.



5.4 DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL

La dimensión territorial - ambiental comprende ejes, programas, objetivos, y sus indicadores y metas; así como, acciones de gobierno.

5.4.1. EJE 1: RECURSOS NATURALES, DESARROLLO DESCENTRALIZADO Y SOSTENIBLE

La infraestructura en el Perú presenta un rezago estructural que limita la competitividad del país, profundiza desigualdades territoriales encareciendo la vida de las familias y de las actividades productivas. Durante décadas, la casi inexistente planificación, la fragmentación institucional y la corrupción han generado una red de infraestructura inconexa, con fuertes brechas entre regiones y pésima capacidad logística.

De acuerdo con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el déficit de infraestructura del país supera el 30% del PBI, concentrándose en transporte, saneamiento, energía y conectividad digital. Esta brecha explica por qué el Perú tiene costos logísticos que representan entre el 30% y 35% del valor del producto, muy por encima del promedio de los países de la OCDE.

Asimismo, el INEI señala que en las zonas rurales y amazónicas siguen desconectadas de la red vial nacional, lo que limita el acceso a mercados, servicios públicos y oportunidades productivas. En 2023, solo el 15% de la red vial en los departamentos del país (promedio) se encontraba pavimentada, reproduciendo el aislamiento territorial y la pobreza estructural.

Este eje parte del reconocimiento de que, sin infraestructura integrada, logística eficiente y conectividad territorial, no es posible hablar de desarrollo productivo, descentralización real ni reducción de brechas.

OBJETIVO DEL EJE

Desarrollar una infraestructura eficiente e integrada que articule el transporte terrestre, aéreo y marítimo y garantice la conectividad física y digital del país lo que permita fortalecer la cadena de suministros y reduzca los costos logísticos para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo del país

PROGRAMA 1: GESTIÓN SOSTENIBLE Y SOBERANA DE LOS RECURSOS NATURALES

El Perú posee una gran riqueza en recursos naturales, pero su aprovechamiento no ha sido históricamente sostenible ni soberano. En los bosques, deforestación y degradación, la pérdida de bosques húmedos amazónicos fue de 132,216 ha, en 2023, para 2024, el Observatorio del Ceplan reporta una pérdida de bosques de 150,602 ha.

Entre 2015 y 2022, la superficie de ecosistemas degradados habría aumentado 14,4%, lo que presiona servicios ecosistémicos (agua, suelos, biodiversidad).

Respecto a los ecosistemas frágiles Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) reporta 189 ecosistemas frágiles identificados en 16 departamentos, con extensión de aproximadamente de 4,956,107,79 ha.



Las Áreas Naturales Protegidas (ANP), se cuenta con 76 áreas naturales protegidas (ANP) a nivel nacional SINANPE. Persisten brechas de financiamiento y gestión efectiva (dependencia de recursos públicos y recursos directamente recaudados (RDR), y necesidad de sostenibilidad financiera).

El Ordenamiento territorial ((zonificación ecológica y económica dentro del proceso de Ordenamiento Territorial - ZEE/OT) a octubre de 2020, el Ministerio de Ambiente (Minam) reportó 16 gobiernos regionales con ZEE aprobada (avance importante, pero aún incompleto para cobertura nacional).

PROBLEMA IDENTIFICADO

El país tiene recursos naturales valiosos, pero su manejo no ha sido ordenado ni justo. Muchas veces se extrae sin planificación, con poco control ambiental y sin que los beneficios lleguen a las comunidades. Esto genera conflictos, deteriora ecosistemas y deja la sensación de que el Estado llega tarde o no llega.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Asegurar un uso sostenible y soberano de los recursos naturales con equilibrio ambiental y beneficio territorial.

INDICADOR

Incremento de provincias que cuentan con zonificación ecológica y económica aplicada y fiscalización ambiental efectiva.

META 2026 - 2031

100% de provincias

ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1. Reducir la pérdida de bosques y el cambio no planificado de uso del suelo

Frenar la deforestación que avanza sin control y ordenar el uso del suelo, para que los bosques no sigan perdiéndose por actividades ilegales o mal planificadas que afectan a las comunidades y al país entero.

Acción 2. Gestión efectiva de ecosistemas frágiles (protección + restauración)

Cuidar los ecosistemas más vulnerables y recuperar los que ya han sido dañados, porque sin ellos se pone en riesgo el agua, la biodiversidad y la vida de muchas poblaciones.

Acción 3. Consolidar la sostenibilidad y efectividad de Área Natural Protegida (ANP)

Hacer que las áreas naturales protegidas realmente se cuiden y funcionen, con presencia del Estado y recursos suficientes, no solo en el papel sino en el territorio.

Acción 4 Cerrar brechas de Ordenamiento Territorial Ambiental (ZEE y OT)

Ordenar el territorio con reglas claras, para evitar conflictos, proteger el ambiente y dar seguridad a las decisiones productivas y de inversión en las regiones.

Acción 5. Reducir la degradación de ecosistemas (restauración y manejo sostenible)

Recuperar ecosistemas degradados y promover un uso responsable de los recursos naturales, pensando en el presente, pero también en lo que viene después.



PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL Y TERRITORIAL

El subsector Gestión Ambiental es responsable de garantizar la protección del ambiente, el uso sostenible de los recursos naturales y la prevención del deterioro ambiental, en un contexto de alta presión por crecimiento urbano, actividades extractivas, expansión agrícola e impactos del cambio climático.

El Perú es uno de los países megadiversos del mundo, pero enfrenta procesos acelerados de degradación ambiental. Aproximadamente 40% de los bosques presentan algún grado de degradación, y la deforestación anual se mantiene entre 150,000 y 170,000 ha. Alrededor de 39% de los ecosistemas frágiles carecen de instrumentos de gestión ambiental vigentes. Solo 54% de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) cuenta con financiamiento suficiente para una gestión efectiva. Persisten brechas críticas en residuos sólidos menos del 60% tiene disposición final adecuada, calidad ambiental (aire, agua, suelo) y gobernanza ambiental territorial. El 75% de los gobiernos regionales no cuenta con Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) actualizada. La fiscalización ambiental presenta limitada cobertura, especialmente en actividades informales y territorios rurales.

En conjunto, el subsector enfrenta debilidades estructurales e institucionales que comprometen la sostenibilidad ambiental y la resiliencia climática del país.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Debilidad estructural del subsector Gestión Ambiental para prevenir, controlar y mitigar la degradación ambiental, debido a brechas en planificación territorial, fiscalización, financiamiento ambiental y capacidades institucionales.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer la gestión ambiental para ordenar el territorio, cumplir las reglas y proteger los ecosistemas, para que el país deje de degradarse y esté mejor preparado frente al cambio climático.

INDICADOR	LÍNEA BASE 2024
Incremento del nivel de porcentaje de territorios provinciales con gestión ambiental efectiva.	45%
META 2026 - 2031	
70%	



ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1. Fortalecimiento de la planificación y ordenamiento territorial ambiental

Actualización e implementación de ZEE y planes de ordenamiento territorial con enfoque ecosistémico y de riesgo climático.

Acción 2. Conservación y gestión efectiva de ecosistemas y biodiversidad

Fortalecer la gestión de ecosistemas frágiles, ANP y corredores biológicos, con financiamiento sostenible.

Acción 3. Fiscalización ambiental y control del daño ambiental

Ampliar la cobertura y efectividad de la fiscalización ambiental (OEFA y gobiernos subnacionales), priorizando actividades de alto riesgo.

Acción 4. Gestión integral de residuos sólidos y calidad ambiental

Mejorar la disposición final, valorización de residuos y control de calidad de aire, agua y suelo.

Acción 5. Gobernanza ambiental y fortalecimiento institucional

PROGRAMA 3: DISTRIBUCIÓN JUSTA DE LOS BENEFICIOS Y DESARROLLO TERRITORIAL

En el Perú, las regiones que generan ingresos por la explotación de recursos naturales no están sintiendo mejoras tangibles en infraestructura, en servicios públicos o empleo local. A pesar que se recibe canon y regalías, la inversión territorial presenta bajos niveles de ejecución y un impacto débil en la calidad de vida. La limitada capacidad para la gestión y planificación disminuye el efecto de que estos recursos potencien el desarrollo de las regiones. La poca transparencia en el uso de los fondos públicos alimenta aún más la percepción de inequidad y abandono del Estado. Sin una estrategia definida y una distribución justa y efectiva, los beneficios de los recursos naturales no se traducirán en desarrollo del territorio en forma sostenible.

PROBLEMA IDENTIFICADO

En muchas regiones que generan riqueza por recursos naturales, la vida diaria no mejora. El canon y las regalías llegan, pero se ejecutan mal o no se ven. Falta planificación, hay poca transparencia y la gente siente que el beneficio se queda lejos del territorio donde se produce.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fiscalizar mejor para que el canon y las regalías se conviertan en obras y servicios concretos para los ciudadanos de las regiones que producen, con reglas claras, buena ejecución y gobernanza.



INDICADOR	META 2026 – 2031
Incremento del porcentaje de ejecución de los recursos de canon y regalías en regiones productoras ejecutado con beneficios y resultados efectivos para su población.	100% de ejecución

ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Inversión prioritaria en regiones productoras

Traducir los recursos del canon en obras y servicios que mejoren la calidad de vida local.

Acción 2: Transparencia y rendición de cuentas territorial

Asegurar el uso responsable de los recursos y fortalecer la confianza ciudadana.

PROGRAMA 4: DESCENTRALIZACIÓN EFECTIVA Y DESARROLLO TERRITORIAL

La descentralización en el Perú ha transferido funciones y recursos a gobiernos regionales y locales, esta transferencia no ha ido acompañada de un fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión, lo que ha generado brechas en la calidad del gasto público y en la provisión de servicios entre territorios.

Según el MEF, los gobiernos subnacionales concentran una alta cantidad proyectos paralizados o con poco avance físico, lo que refleja que existen problemas estructurales de planificación, formulación y ejecución de proyectos.

PROBLEMA IDENTIFICADO

La descentralización avanzó en papeles y presupuestos, pero no en capacidades reales. Muchos gobiernos regionales y locales reciben recursos, pero no siempre saben cómo planificar, ejecutar ni sostener proyectos. Eso termina en obras paralizadas, gasto mal hecho y más desigualdad entre territorios.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer a los gobiernos regionales y locales para que planifiquen mejor, gestionen bien su territorio y usen los recursos públicos de forma eficiente, con resultados que realmente se vean en la vida de la gente.

INDICADOR	META 2026 – 2031
Incremento del porcentaje de inversiones subnacionales ejecutados dentro de plazo y con enfoque e impacto territorial	100% de inversiones



ACCIONES DEL PROGRAMA

Acción 1: Fortalecimiento de capacidades técnicas subnacionales

Mejorar la gestión pública regional y local mediante equipos técnicos estables y capacitados.

Acción 2: Presupuestos orientados a resultados territoriales

Asegurar que el gasto público responda a prioridades y superar las brechas específicas de cada territorio.

Acción 3: Planificación en las regiones que se articule con el desarrollo productivo

Vincular la planificación regional con la generación de empleo y el desarrollo económico productivo local.

Acción 4: Evaluación y rendición de cuentas subnacionales

Fortalecer la transparencia y la mejora continua del desempeño en los gobiernos subnacionales.

6. RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN

Para cumplir con este objetivo PODEMOS PERÚ creará la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas que se encargará de la verificación de que cada propuesta incluida en el plan de gobierno, sea incluida en los planes de cada entidad del Gobierno Central, órganos y servicios descentralizados, y entes autónomos.

Una tarea fundamental de la agencia será monitorear y evaluar permanentemente la ejecución del plan de gobierno y detectar posibles desvíos tempranos. La Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas dependerá de la Presidencia de la República y su consejo directivo tendrá como miembros a los titulares de la Presidencia del Consejo de Ministros, PCM, Ministerio de Economía y Finanzas MEF; Presidente del CEPLAN, Un representante de los Gobiernos Regionales y dos de los Gobiernos Locales por cada macrorregión a establecerse en sus documentos de gestión para estos fines.





FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. Alta inseguridad y el Estado ha ido perdiendo control en varios territorios, con poca inacción, presencia policial y respuestas desordenadas que no logran frenar a la delincuencia.	1. Recuperar el control en las calles y los territorios, con acciones más estratégicas y mayor presencia policial con respuesta rápida de la justicia que realmente frene a la delincuencia	1. Disminuye tasa de victimización urbana en la población de 15 a más años.	1. =5 % a nivel nacional.
2. Avance crimen organizado, expresado en extorsión y sicariato, afecta economía local, especialmente donde el Estado tiene débil presencia.	2. Reducir crimen organizado golpeando sus redes, su financiamiento y fortaleciendo capacidad de investigar, sancionar a criminalidad.	2. Disminuye porcentaje de denuncia por delitos vinculados al crimen organizado, en especial extorsión.	2. 80 % o más al 2031
3. Debilitamiento de la autoridad del Estado, avance de economías ilegales y alta reincidencia delictiva por crisis penitenciaria.	3. Recuperar la autoridad y el orden interno con control territorial efectivo reformando el sistema penitenciario.	3. (1)Reducción de la tasa de reincidencia penitenciaria. (2) Reducción del nivel de hacinamiento carcelario.	3. (1) =50 % y (2) 50 % o más al 2031.
4. Millones de adultos mayores llegan a la vejez sin pensión o con	4. Ampliar la cobertura previsional con un ingreso mínimo en	4. Incremento del número de adultos mayores que reciben algún tipo	4. 7 de cada 10 adultos mayores cuenten con una pensión al 2031.



ingresos que no cubren lo básico, debido a la alta informalidad; y, a la exclusión del sistema previsional.	la vejez, reforzando la protección para que las personas mayores no queden desprotegidas.	de pensión.	
5. Alta informalidad predial y déficit habitacional deja a millones de familias sin seguridad jurídica ni posibilidad de mejorar su vivienda.	5. Formalizar la propiedad y contribuir a superar el déficit habitacional para dar seguridad y estabilidad a las familias.	5. Incremento del número de viviendas con título de propiedad.	5. 1 millón de viviendas adicionales tituladas al 2031.
6. Millones de hogares carecen de agua segura y saneamiento, especialmente en zonas rurales y periferias urbanas, se depende de cisternas pagando más por un servicio deficiente.	6. Promover el acceso al agua potable y saneamiento como un derecho de la persona, cerrando brechas territoriales.	6. Incremento del número de personas con acceso al agua potable y/o saneamiento.	6. Mas de 1'000,000 millón de personas obtienen instalaciones de agua y desagüe
7. Miles de jóvenes no acceden a la universidad pública por falta de vacantes, infraestructura limitada y presupuesto insuficiente.	7. Ampliar el acceso a la universidad pública aumentando presupuesto y capacidad de atención sin afectar la excelencia y meritocracia	7. Incremento del porcentaje de vacantes ofertadas por universidades públicas.	7. 100% de vacantes adicionales al 2031.
8. Baja inversión en investigación y escasa articulación entre universidad, Estado y sector productivo.	8. Fortalecer la universidad pública como motor de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo nacional.	8. Incremento de presupuesto para investigación y desarrollo (Universidades, escuelas e institutos).	8. 500 millones de soles adicionales para Investigacion y Desarrollo.
9. Bajos niveles de aprendizaje, infraestructura escolar deteriorada y brecha digital que afecta a la escuela pública.	9. Mejorar la calidad de la educación pública fortaleciendo aprendizajes, infraestructura y conectividad.	9. Incremento del nivel de porcentaje de estudiantes con logro satisfactorio en lectura y matemática.	9. 50 % en lectura y matemática al 2031.
10. El primer nivel de atención es débil: faltan profesionales, equipos y medicamentos, lo que obliga a la población a acudir a	10. Fortalecer el primer nivel de atención para resolver la mayoría de problemas de salud cerca de donde vive la gente.	10. Incremento del porcentaje de establecimientos del primer nivel con capacidad resolutiva.	10. 100 % al 2031.



hospitales saturados.			
11. Aunque la mayoría tiene seguro, muchas personas no logran atenderse por trámites burocráticos y falta de articulación entre servicios que generan largas colas que afectan al paciente.	11. Garantizar que en ESSALUD y en los Establecimientos de salud Pública, la atención sea de calidad, oportuna y cercana al paciente.	11. Incremento del porcentaje de personas que reciben atención efectiva cuando tienen un problema de salud.	11. = a 80 % al 2031.
12. Persisten altos niveles de anemia infantil, desnutrición crónica y tuberculosis en zonas pobres y hacinadas.	12. Reducir de manera sostenida la anemia, la desnutrición infantil y la incidencia de tuberculosis.	12. Reducción de la (1) Prevalencia de anemia, (2) Desnutrición infantil, y (3) La incidencia de tuberculosis.	12. (1) 0 % (2) = 8 % y (3) = 5% al 2031.
13. Cuando hay emergencias o brotes de enfermedades, el sistema de salud responde tarde y mal: faltan insumos, la atención se interrumpe y las instituciones no coordinan, y quienes más sufren son pacientes de las zonas pobres y alejadas.	13. Lograr que el Estado responda mejor y a tiempo ante emergencias sanitarias, con servicios de salud preparados y funcionando cuando la población más los necesita.	13. Incremento del porcentaje de centros de salud con insumos básicos y atención continua ante las emergencias sanitarias.	13. 100% de Centros de salud
Dimensión institucional			
1. La corrupción continúa penetrada en el Estado, con controles débiles y sanciones que no disuaden. La gente no confía en las instituciones.	1. Aprobar rango constitucional al sistema anticorrupción para que tenga respaldo real, no dependa de intereses políticos de turno y pueda investigar y sancionar sin trabas, No a la impunidad	1. Incremento de la confianza de los ciudadanos en sus instituciones disminuyendo el número de casos de corrupción.	1. 90 % de nivel de confianza al 2031.
2. Persisten privilegios, burocracia corrupta y uso del Estado para intereses particulares.	2. Eliminar los privilegios y el uso del Estado para intereses particulares, ordenando las	2. Incremento del Número de entidades públicas con registro de sanciones implementado y	2. 100% de entidades y empresas del Estado.



	instituciones y eliminando la burocracia corrupta	utilizados para el acceso a cargos y contratos de funcionarios y proveedores	
3. El Estado funciona de forma desordenada, con ministerios que se cruzan funciones, duplican tareas y gastan sin resultados que generen impacto en nuestra sociedad.	3. Modernizar la estructura del Ejecutivo, mediante la fusión, escisión y desactivación de ministerios y programas del ejecutivo	3. Cantidad de ministerios y programas fusionados o escindidos o desconcentrados	3. 4 Ministerios y 10 programas públicos
4. Las instituciones constitucionales han ido perdiendo independencia porque se han metido intereses políticos, y eso ha hecho que la gente deje de confiar en ellas.	4. Devolver la independencia a las instituciones, sacándolas de la presión política y apostando por la moral excelencia y meritocracia para que vuelvan a funcionar con seriedad y credibilidad.	4. % de entidades con procesos implementados para la designación de autoridades constitucionales en base a la moral, excelencia y meritocracia; y, evaluación por resultados a través de empresas privadas internacionales.	4. 100% de entidades y empresas públicas.
5. El Estado sigue tomando decisiones desde Lima y eso mantiene alejadas a las regiones del poder real, vuelve lenta la gestión pública y agranda las brechas entre territorios.	5. Fortalecer la desconcentración efectiva de entidades y empresas públicas, mejorando la coordinación entre el gobierno central y los gobiernos regionales y locales.	5. Número de ministerios, empresas y entidades Autónomas efectivamente desconcentradas	5. 12 ministerios y/o empresas y/o entidades Autónomas desconcentrados
Dimensión económica			
1. El crecimiento económico no logra establecer una competencia real dentro de nuestro mercado, ni políticas y programas sociales efectivas con un estado de bienestar para nuestra población.	1. Impulsar un crecimiento económico sostenido que genere competencia, empleo, mejores ingresos y bienestar social.	1. Aumento del nivel de Crecimiento del PBI	1. 6% a 8% de crecimiento económico anual
2. Bajos niveles de inversión privada y baja ejecución en la inversión pública,	2. Promover e implementar shock de inversiones privadas y públicas,	2. Nivel de crecimiento de la inversión privada Nivel de ejecución	2. Inversión Privada = Mas del 6% anual. Inversión Pública = 100% anual.



altos signos de corrupción; y paralización de miles de obras públicas, con ausencia de mecanismos que destraben proyectos, que frenan el crecimiento económico, el empleo y el progreso de la población.	fortalecido con un mecanismo de gestión legal y presupuestal de desratamiento de las obras paralizadas.	de la inversión Pública.	
3. Incremento de la informalidad laboral y la pobreza, con programas sociales que solo alcanzan para sobrevivir y promueven que las familias accedan a empleos dignos ni mejoren sus condiciones de vida.	3. Fortalecer el crecimiento económico para que genere empleo digno, con mejores condiciones laborales, protección social y oportunidades reales para que las personas progresen	3. Incrementar el empleo formal	3. 1'000,000 de nuevos empleos formales.
4. El Estado no está cumpliendo su rol de ordenar la economía ni de alentar inversiones, mientras el mercado funciona con abusos y poco crédito para producir, lo cual termina frenando el crecimiento y la recuperación de las regiones.	4. Promover un Estado que funcione con reglas claras y promueva mejor la inversión, para que la economía se dinamice desde los territorios, generando nuevos motores de crecimiento en otros sectores, con progreso para nuestra población	4. Nro. de gobiernos regionales con megaproyectos ejecutados.	4. 15 o más Gobiernos Regionales
5. Las pymes tienen baja productividad, limitado acceso a financiamiento y alta informalidad.	5. Mejorar la productividad y competitividad de las pymes, ayudándolas a formalizarse, acceder a financiamiento, usar tecnología y vender mejor en los mercados.	5. Incremento de la Productividad laboral promedio de las PYMEs.	5. 50%
6. La informalidad, la inseguridad en el trabajo y los bajos ingresos siguen	6. Facilitar el paso al empleo formal, con reglas más simples, incentivos que	6. Número de trabajadores que transitan de la informalidad a la	6. 1'000,000 de trabajadores



siendo la regla trágica para muchos peruanos, El crecimiento económico no se siente en la vida diaria ni se traduce en estabilidad o derechos.	funcionen, para que formalizarse deje de ser un castigo y empiece a ser una oportunidad real.	formalidad	
7. Déficit de infraestructura vial, logística y digital que encarece costos y limita la competitividad en el país.	7. Desarrollar infraestructura productiva y logística de calidad que integre territorios y reduzca costos.	7. Reducción de los Costos logísticos.	7. Reducir costos en promedio 40%.
8. La juventud sigue atrapada entre la informalidad y el empleo precario porque no tiene un primer empleo real, no logra conectar su formación con las empresas y enfrenta un mercado que todavía premia la precariedad.	8. Lograr que más jóvenes accedan a su primer empleo formal, con experiencia calificada, conectando formación y empresa y facilitando la formalización laboral	8. Disminución de la Tasa del desempleo juvenil anual	8. Tasa de desempleo juvenil = 5,0 % anual
9. La protección social no está conectada con el empleo ni con la producción, lo que mantiene a muchas familias dependientes y en pobreza	9. Capacitar y vincular la producción con el trabajo, emprendimiento y la protección social	9. N° de Beneficiarios capacitados que acceden a empleo o generan ingresos propios con protección social.	9. 300 mil beneficiarios
10. Los emprendimientos innovadores, sobre todo de jóvenes y pequeños productores, no despegan porque no tienen capital inicial, apoyo técnico ni buena conectividad, y eso termina frenando la productividad, el empleo y la competitividad de los territorios.	10. Impulsar emprendimientos y startups lideradas por jóvenes, especialmente en las regiones, con capital semilla y acompañamiento técnico, para que puedan formalizarse, crecer y generar empleo conectándose a todos los mercados incluidas las compras públicas.	10. Empleo generado por emprendimientos y startup apoyados.	10. 100,000 empleos.
11. Baja productividad y	11. Impulsar una industria más	11. Incremento del % de aporte de la	11. 18% al 2031.



competitividad de la industria nacional, por la alta informalidad, poca adopción tecnológica, no se diversifica la producción y débil articulación territorial.	productiva, competitiva que incorpore tecnología y diversifique su producción, apoyando el crecimiento económico sostenido a nivel nacional.	industria al PBI	
12. La pesca y la acuicultura siguen siendo poco sostenibles y competitivas porque los recursos no se manejan bien, falta infraestructura, hay mucha informalidad y el control del Estado no alcanza frente a los efectos del cambio climático.	12. Ordenar y fortalecer la pesca y la acuicultura, mejorando el manejo de los recursos, la infraestructura y la formalización, para que el sector sea sostenible, genere trabajo y pueda enfrentar mejor el impacto del cambio climático.	12. Recursos hidrobiológicos gestionados sosteniblemente	12. 90%
13. La infraestructura agraria y de riego está atrasada y mal articulada, lo que frena la productividad del campo, hace más vulnerable a los agricultores frente al clima y limita el desarrollo rural y la seguridad alimentaria.	13. Mejorar y modernizar la infraestructura agraria y de riego para que el campo produzca con mayor productividad y sea sostenible garantizando la seguridad alimentaria y mejores condiciones de vida en las zonas rurales	13. Incremento de la cantidad de ha con riego eficiente y seguro	13. 4.0 millones de hectareas.
14. La minería en el país sigue centrada en un alto porcentaje en explotar y exportar recursos, con mucha informalidad, reglas atrasadas y poco control del Estado, sin una estrategia clara que convierta a esa actividad en una con valor agregado y generación de empleo formal y progreso de los territorios	14. Reformar la ley minera y reordenar la minería desde el interés nacional, promoviendo una minería con valor agregado y transforme la Metalurgia, refinación, y la industria de la joyería.	14. (1) Fortalece la Ley Minera actual. (2). Numero de productos mineros en proceso de industrialización. (3). Incremento de porcentaje de mineros informales en actividad formal. (4) Implementación de una entidad de intermediación de los recursos mineros escasos.	14. (1) Nueva ley minera implementada. (2) industrialización del Oro, plata y otro mineral competitivo. (3) = a 90 % de mineros informales a la actividad formal. (4) Banco Minero implementado.



subnacionales.			
Dimensión territorial - ambiental			
1. La explotación de recursos naturales no siempre respeta el ambiente ni deja beneficios claros en los territorios.	1. Asegurar un uso sostenible y soberano de los recursos naturales con equilibrio ambiental y beneficio territorial.	1. Incremento de provincias que cuentan con zonificación ecológica y económica aplicada y fiscalización ambiental efectiva.	1. 100% de provincias
2. La gestión ambiental es débil y no logra prevenir ni controlar el daño al ambiente, porque falta planificación del territorio, fiscalización efectiva, financiamiento y capacidades reales en las instituciones.	2. Fortalecer la gestión ambiental para ordenar el territorio, cumplir las reglas y proteger los ecosistemas, para que el país deje de degradarse y esté mejor preparado frente al cambio climático.	2. Incremento del nivel de porcentaje de territorios provinciales con gestión ambiental efectiva.	2. 70% de las provincias
3. En las regiones que producen riqueza por sus recursos naturales, esa riqueza no se refleja en la vida de la gente. El canon y las regalías llegan, pero se usan mal, no se planifican bien y muchas veces no se ven en los territorios donde se genera.	3. Fiscalizar mejor para que el canon y las regalías se conviertan en obras y servicios concretos para los ciudadanos de las regiones que producen, con reglas claras, buena ejecución y gobernanza	3. Incremento del porcentaje de ejecución de los recursos de canon y regalías en regiones productoras ejecutado con beneficios y resultados efectivos para su población.	3. 100% de ejecución
4. La descentralización se quedó a medias: llegaron recursos, pero no capacidades. Muchos gobiernos regionales y locales no logran planificar ni ejecutar bien sus recursos, y eso acaba en obras paralizadas, mal gasto y más desigualdad entre territorios.	4. Fortalecer a los gobiernos regionales y locales para que planifiquen mejor, gestionen bien su territorio y usen los recursos públicos de forma eficiente, con resultados que realmente se vean en la vida de la gente.	4. Incremento del porcentaje de inversiones subnacionales ejecutados dentro de plazo y con enfoque e impacto territorial	4. 100% de inversiones.
PROPIUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN			



Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

Para cumplir con este objetivo PODEMOS PERÚ creará la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas que se encargará de la verificación de que cada propuesta incluida en el plan de gobierno, sea incluida en los planes de cada entidad del Gobierno Central, órganos descentralizados, y entes autónomos.

Una tarea fundamental de la agencia será monitorear y evaluar permanentemente la ejecución del plan de gobierno y detectar posibles desvíos tempranos. La Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas dependerá de la Presidencia de la República y su consejo directivo tendrá como miembros a los titulares de la Presidencia del Consejo de Ministros, PCM, Ministerio de Economía y Finanzas MEF; Presidente del CEPLAN, Un representante de los Gobiernos Regionales y dos de los Gobiernos Locales por cada macrorregión a establecerse en sus documentos de gestión para estos fines.